Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de ... p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Ec MAYENCE FAVRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 5 de Setiembre de 1901

EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,112

Notas de Fénix

En ninguna capital de Europa cuesta dinero la entrada en los Museos. En Madrid, á excepcion de los dias de fiesta, no se puede entrar sin pagar una peseta ó sin permiso especial en el de Pinturas, que ofrece á la contemplacion las maravillas insuperables de Velazquez, Rafael, Ticiano, Rubens, Guido Reni, Zurbarán, Murillo, Goya y tantos otros génios de diversas nacionalidades.

Censurando esas trabas, un articulista español propende á que los colegiales reciban las emociones de lo bello en visitas á los museos, que como las bibliotecas son medios de difundir la enseñanza y elemento de cultura y de civilizacion, recordando al efecto que Macaulay atribuia el sentido estético del pueblo ateniense á la presencia constante ante los ojos del ciudadano de las diversas manifestaciones de la belleza.

«Los libros—dice—no representaban el primer papel en la educacion de los ciudadanos atenienses. Imaginemos que nos hallamos en Atenas en los tiempos de su mayor grandeza y poderío: la multitud se agolpa junto á un pórtico y contempla con admiracion su cornisa: Fidias está en lo alto colocando un friso cincelado por él. Entramos por una calle: un rapsoda recita: hombres, mujeres y niños le rodean, curiosos y anhelantes, y estrechan cada vez mas el círculo en que se mueve; la emocion del auditorio es grande, las miradas no pierden un solo movimiento del actor, las respiraciones se contienen para escuchar, las mujeres se affijen y lloran, el rostro de los hombres se contrae: es que relata la escena tan terrible en que Priamo cayó de rodillas á los piés de Aquiles y le besó las manos, manchadas todavía de la sangre de sus hijos. Llegamos á la plaza pública: Sócrates, rodeado de gran número de jóvenes que le escuchan, disputa con el famoso ateo de Jonia, y en corto espacio hace que se contradiga en los términos mismos de su razonamiento. Pero he ahí que una voz nos interrumpe: es el heraldo que grita: «¡Paso á los Pritaneos! La asamblea se reune». Llega el pueblo de todos los extremos de la ciudad. Se oye la pregunta de: «¿Quién quiere hablar?» Aplausos unánimes y atronadores resuenan ensordeciendo el aire; luego se hace un silencio sepulcral en todo el recinto: Pericles sube á la tribuna. He allí va el pueblo á asistir á una tragedia de Sófocles.»

⁂

Las sentencias de los Tribunales ingleses se prestan á reflexiones muy humorísticas. No puede darse nada más extraño que la terminacion del proceso de la condesa de Cowley. Esta señora hará poco más de dos años que obtuvo el divorcio, que le permitió separarse de su marido, á quien pertenecia el título, y casarse nuevamente con lo que allá se llama un *commoner*, es decir, un hombre que no pertenece á la nobleza. No obstante, persistió en usar el nombre de condesa de Cowley. Por su parte, el verdadero conde se ha casado tambien, y ha entablado una accion contra su primera esposa á fin de que los Tribunales le prohiban seguir usando un nombre que hoy pertenece á otra persona.

El Tribunal Supremo ha decidido en última apelacion que los tribunales de Justicia no podian impedir que la primera mistres Cowley siguiera usando el título de condesa, á pesar de su segundo matrimonio. El lord canciller, que presidia el acto, declaró que la comision de privilegios y dignidades de la Cámara de los Lores podia solamente resolver la cuestion, y que como en el caso de que se trataba no se podia acusar á la condesa de fraude, puesto que aquel título le habia pertenecido por derecho propio, podia seguir usándolo libremente.

De manera que, gracias á esta sentencia, habrá dos condesas de Cowley en Inglaterra. Verdaderamente, en Inglaterra no puede uno extrañarse de nada.

⁂

Una circular del ministerio de la Guerra, del año pasado, derogó la obligacion de que en los matrimonios contraidos por oficiales del ejército francés la mujer aportase dote: pero no relevó á la autoridad militar del derecho de investigar la fortuna de la novia del oficial que solicite permiso para contraer matrimonio.

Y no siendo la aportacion de dote una condicion indispensable, la autoridad debe extremar su severidad en el exámen de la union proyectada, desde el punto de vista de la consideracion personal del oficial.

Tal es, al menos, el espíritu de las nuevas instrucciones del ministro de la Guerra francés sobre este delicado asunto.

⁂

Un corresponsal español, Ciriel Ventalló, que preferentemente se ocupa de Galicia, acaba de visitar el castillo de San Anton, que se levanta á la entrada de la bahía coruñesa. Despues de acerba crítica al estado militar de aquella construccion ruinosa, el visitante reaviva las páginas históricas, para castigo moral de quienes fueron autores de las inauditas crueldades que relata.

«Tiene el castillo de San Anton (dice) una leyenda casi tan negra como los muros que le rodean, tan lóbrega como sus calabozos á flor de agua, verdaderas sepulturas, cuya sola vista sobrecoje y crispa los nervios.

A mediados del siglo último se encerraba en el fuerte á los políticos sospechosos de liberalismo, cuya desaparicion interesaba á los gobiernos absolutistas.

Por un pozo, cuya boca he contemplado con terror, fueron arrojados al agua, después de apuñaleados, más de cincuenta patricios, liberales á quienes se suponía cómplices del general Solís en su abortado pronunciamiento. Militares, consejeros de Estado, altos empleados y probos comerciantes, jóvenes y viejos, robustos y enfermos, fueron asesinados en una misma noche de triste recuerdo.

Según más tarde pudo oficialmente comprobarse, el suplicio de aquellos desgraciados fué extraordinariamente horroroso.

Mal heridos, se abrazaban á las rocas en las ansias de la agonía, pugnando por salvar sus vidas, y los verdugos, á sablazos, les cortaban las manos.

—Ahora verá usted—dijo nuestro amable «cicerone» los calabozos donde se encerraban á los presos importantes.

Casi maquinalmente bajamos á una cueva que sólo recibia luz por un pequeño boquete abierto en el techo. En el fondo de aquella tumba, donde reinaba una humedad intensísima, vimos una puerta de hierro que rechinó de un modo horrible al ser abierta.

Del techo y las paredes de aquel antro, formadas por roca viva, cae una lluvia incesante de agua helada. No tiene el calabozo luz de ningun género, y las cerillas no pueden encenderse á causa de la humedad.

Mide escasamente un metro y medio cuadrado y, sin embargo, en varias ocasiones se han encerrado allí cinco y seis personas, de cuyo suplicio da idea el hecho de que recientemente, un repatriado, joven y robusto, que permaneció allí una sola noche, tuvo que ser conducido al dia siguiente al hospital en grave estado.

—Pues aún hay más—dijo nuestro amable acompañante.—Ahora verá usted el calabozo donde permaneció incomunicado, por espacio de veintidos años, el general Macanaz.

Atravesamos dos pasillos cerrados por sólidas puertas destinadas á los guardias que en otro tiempo custodiaron al infortunado caudillo, y despues de bajar por una rampa, penetramos en una cueva de roca, de un metro escaso de altura, donde no es posible estar en otra posicion que se tado ó de rodillas; es esta cueva mas reducida y húmeda que la anterior, y se halla á una profundidad de cinco metros bajo el nivel del mar.

Entró allí Macanaz siendo jóven para salir convertido en un cadáver. Poco tiempo despues murió en medio de horribles sufrimientos.

Al salir del calabozo donde habia permanecido tantos años sin ver la luz cegó repentinamente, heridos sus ojos por los rayos del sol.

El alma se oprime pensando en el martirio por que pasó aquel desgraciado, y las gotas de agua que brotan del techo y las paredes parecen lágrimas que acaso derraman todavía las rocas, conmovidas ante el recuerdo de las torturas por que pasó aquella víctima de las pasiones que engendra la política sin entrañas.

Abandoné con repugnancia el castillo, y al embarcarme en la lancha que me aguardaba para regresar á ésta, miré por última vez la sombría silueta que formaba en aquel momento el fuerte de San Antón, cubierto por una neblina plomiza; las bandadas de pajarracos nocturnos que tienen formadas sus madrigueras en las murallas del fuerte revoloteaban al rededor de la torre, y las olas del mar, bajo una bruma de tintes oscuros, azotaban las rocas fieramente. Todo constituia un conjunto repulsivo, muy en armonía con la impresion que me acababa de producir el relato de la tétrica leyenda que flota en torno del viejo fuerte, testigo y encubridor de tantas maldades»...

⁂

La prensa argentina proclama estas dos fórmulas, para extirpar el malestar económico y social: fomentar el ahorro y suprimir el juego.

Respecto á lo último se comienza á arar hondo, gracias á la elocuencia irresistible de los hechos. Se elabora una ley represiva, y la policía abre los ojos. ¡Cosa más rara!...

«La ciudad (dice un diario) se encuentra hoy, mas que nunca, rodeada en todos sus barrios, verdaderamente plagada, por un número que debe ascender muy próximamente á doscientas casas de sport que, cubiertas bajo un disfraz de agencias de *lotería* ó *mensajeros*, explotan de un modo inicuo á los pobres infelices que tratan por medios mas rápidos, pero menos seguros, de procurarse un bienestar que con el trabajo honrado no han podido conseguir.

«....Hay algunas casas de remate que en vísperas de carreras, tienen un movimiento muy aproximado á diez mil pesos, sin que de sus numerosos clientes haya uno solo, que al retirarse á su casa con el simple *comprobante* de su apuesta, se le ocurra pensar en que el dia menos pensado, al ir á hacer efectivo el importe, se encontrará con la desaparicion del remate y del martillero; tal es la garantía que estos *negocios* ofrecen.

«.... Han llegado á tal punto los ingeniosos inventos puestos en práctica para poder atraer el dinero del prójimo, que se han ideado numerosas combinaciones para el juego de las carreras, en forma más ventajosa que en nuestros hipódromos, por ejemplo, las *redoblonas*, que consisten en dar una orden para jugar á tal caballo y todo su importe á otro; lo que falla por lo general en alguna de sus partes, con gran contento para el agenciero que vé multiplicarse sus ganancias.

La muchedumbre apiñada en los locales estrechos de estos antros de corrupcion, espera ansiosa el llamado del teléfono, que anuncia el resultado de su apuesta; éste por lo general es fatal y entonces los pobres infelices que han agotado ya sus últimos recursos recurren á cualquier medio para satisfacer el vicio que los domina, y ante el hogar se pinta el cuadro más desolador de ruina y miseria, mientras la autoridad permanece impasible á la grita general de la prensa.»

Cuadro tan pavoroso como exacto.

De él resulta que aquellos polvos han traido estos lodos, y tambien la virtud del arrepentimiento, pues la difusion del juego en las carreras, (allá como aquí) se debe á la prensa, ofuscada por los esplendores del lujo y por los atractivos de la elegancia, á cuyos factores de movimiento social les daba aplicacion progresista en el rubro elástico de «mejoramiento de la raza caballar,» la cual, seguramente, no tiene necesidad de parejeros para responder á las exigencias urbanas y rurales que imprimen movimiento productivo.

Fénix.

Club Constitucional

Celebró sesion anoche la Comision Directiva del Club Constitucional, asistiendo casi todos sus miembros.

Por renuncia del señor Rafael Favaro, fué convocado el suplente, que lo era don Juan F. Delgado, quien tomó posesion del cargo de secretario.

Se cambiaron ideas sobre diversos asuntos concernientes á la propaganda de las nobles ideas del partido constitucional y á la actividad y progreso del referido centro.

Se acordó que se darian proximamente dos veladas, la primera el 19 de Setiembre en conmemoracion de la paz celebrada en 1897 y la segunda el 8 de Octubre aniversario de la terminacion de la Guerra Grande.

En ambas veladas tomarán parte los mas distinguidos elementos entre escritores y oradores con que cuenta el Centro Constitucional.

El pleito con el Ferrocarril del Norte

La Junta ha sancionado definitivamente, en la parte que á ella corresponde, las bases de la transaccion proyectada con el ferro-carril y tranvía del Norte, acordando al mismo tiempo elevarlas á consideracion del Gobierno en razon de que no ha intervenido en el asunto sino con el carácter de delegada del Poder Ejecutivo en lo que toca al litigio y solo como autoridad municipal en la parte relativa á la renovacion de la concesion del tranvía, pues por la ley es la única que tiene atribuciones para estipular prórrogas de esa índole.

Las condiciones fundamentales que se conocen ya en su mayor parte, poco difieren en general de las anteriores.

A fin de que se conozcan, bastará decir que durante los 25 años de prórroga de la concesion la Junta recibirá una retribucion de $ 318 000.

El radio para la introduccion de la carne que se faene en los Corrales de Abasto de la Barra de Santa Lucía, y que se conduzca por el ferro carril del Norte, será así: El arroyo Miguelete desde su barra para el Sud hasta Millán: ésta hasta Larrañaga, y por la última hasta su extremo Sur en el Buceo.

En virtud de ese convenio los abastecedores y puesteros tendrán que proveerse de carne para el consumo del vecindario radicado en esa zona, en los indicados corrales de abasto.

Esos comerciantes tendrán que abonar á la empresa del ferrocarril por cada una de las reses faenadas en los corrales de Santa Lucía una cuota de $ 0.50, comprendidos todos los residuos del animal vacuno.

La tarifa del ferrocarril é igualmente la del tranvía será la misma que en la actualidad.

La comision especial de tranvías informó en ese asunto despues de las conferencias celebradas con los delegados de la empresa señores O. Ribero y F. Iglesias, en una forma minuciosa y detallando extensamente las diversas cláusulas y cada una de las fórmulas que se presentaron en el curso de las negociaciones.

Con este arreglo queda zanjado un litigio de grandes proporciones, habiendo representado jurídicamente á la Junta su asesor especial, doctor Martin Aguirre y á la Empresa el doctor José Pedro Ramirez.

El convenio empezará á regir desde el momento en que se firme la escritura definitiva, por ante el escribano de Gobierno y Hacienda.

COMISION N. COLORADA

NUEVA NOTA AL COMITÉ DEL ACUERDO

Se reunió anoche la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, bajo la presidencia del general Máximo Tajes y asistiendo los miembros siguientes:

Santos Arribio, Valentin Martinez, Javier Mendivil, Félix Saenz, Juan A. Tavolara, Esteban Martinez, Julio Gutierrez, Joaquin G. Travieso, Angel de la Llosa, Julio Martirené, Eduardo Gard y San Juan, Manuel Suarez, Angel Casalla, Tulio Freire, Blas Montes, Salvador Tajes, Ernesto Lagomarsino, Juan Campisteguy, Joaquin de Salterain, Pablo Varzi, Osvaldo Rodriguez, Edmé Vaillant, M Fleurquin, Pablo Bonavia, Herminio Areco, Enrique O. Dieux, Isidro Viaña, José S. Berro, Eduardo Vazquez, Julio Muró, Juan J. Gard y San Juan, Fernando Pereda, Pedro Pallares, Luis Peña, Angel Mendez Usher, José Chiappara, Felipe Victora, Juan Blengio Rocca, Federico Capurro, Perfecto Giribaldi, José Batlle y Ordoñez, Francisco C. Fiorito, Celedonio Illas, José Saavedra, Benito C. Cuñarro, Mario R. Perez, Santiago Labandera, Eduardo Zorrilla, Avelino G. Buela, Sebastian Martorell, Florencio Aragon y Etchart, Roman Bergalli, Luis Batlle y Ordoñez, Pedro Manini Rios, José P. Massera, Federico Canfield, José Foglia, Antonio Zorrilla, Juan Echeverrito, Pablo Zufriategui (hijo), Amaro Carve, Juan B. Schiaffino, Juan P. Castro, Meliton Gonzalez, Martin Suarez, Lorenzo Lezama, Pedro Riva Zucchelli, Julio Echepare, Ramon Mora Magariños, Miguel Zamacois, Juan B. Servente, Domingo Arena, José Espalter, José Serrato, Juan G. Buela, Luis Varela, Francisco Fernandez, José Missaglia.

Abierto el acto, se dió cuenta de la nota contestacion redactada por el Comité Ejecutivo en la sesion de la tarde, que oportunamente anunciamos, y despues de un breve debate fué aprobada por aclamacion.

La nota, que anoche mismo fué pasada al Comité del Acuerdo, dice así:

Montevideo, Setiembre 4 de 1901.—Señor presidente del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, doctor don Domingo Aramburú:

Impuesta del contenido de la nota de fecha 1.° de Setiembre del corriente, por la que se pide una declaracion que facilite la obra á que ha consagrado sus desvelos patrióticos el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, en sesion de hoy, la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado ha sancionado por aclamacion la mocion que transcribo en respuesta:

«Sin aceptar la afirmacion de que la práctica del sufragio libre produciria la protesta, la guerra civil y la ruina nacional, por cuanto tal cosa implica reconocer la tésis errónea y subversiva de que la cultura de nuestro país no está al nivel de sus propias instituciones, esta Comision Nacional entiende que en un pacto electoral de actualidad, no puede reputarse ofensiva la condicion previa de mantener el predominio del Partido Colorado en el poder, desde que la política acuerdista,—aclamada por una parte de la opinion, presupone el reconocimiento de las posiciones respectivas de los partidos.

Entiende tambien la Comision que no es vejatoria la condicion de un plazo perentorio, fijado para escuchar proposiciones de acuerdo puesto que dicha condicion está impuesta por la proximidad del comicio y es de creerse, además, que el adversario tuvo tiempo sobrado para madurar sus resoluciones al respecto, desde la Convencion de la Florida á la fecha, si acaso pensó reaccionar volviendo al terreno de la política acuerdista; así como que no es justo que partan las iniciativas de nuestra colectividad, despues de que fueron desatendidas sus propuestas de acuerdo por aquella Asamblea; y obsérvese que el manifiesto de fecha 2 del corriente, dado á la publicidad por el Directorio Nacionalista, declara fracasadas en absoluto las gestiones acuerdistas.

Con tal oportunidad, me es grato saludar al señor presidente y por su intermedio á los demás miembros del Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, con la consideracion mas distinguida.—*Máximo Tajes*, primer vice presidente —*Pedro Figari*—*Joaquin G. Travieso*, secretarios

Evacuado, se cambiaron ideas respecto de la oportunidad de dar un manifiesto, y con tal motivo se aprobó la mocion siguiente:

«Para que se autorice al Comité Ejecutivo para nombrar una comision que redacte el manifiesto y una vez que éste lo haya aprobado lo someta á la consideracion de la Comision Nacional.»

En consecuencia, hoy se reunirá el Comité Ejecutivo para dar cumplimiento á lo dispuesto por la Directiva Nacional.

En el manifiesto, según se indicó anoche, se explicará á los colorados el por qué de la resolucion adoptada y se les exhortará á trabajar unidos para los próximos comicios.

Correos y Telégrafos

Estadística del mes de Agosto—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha iniciado una excelente práctica con la publicacion mensual del movimiento de las oficinas de su dependencia.

Del extenso cuadro que tenemos á la vista, correspondiente al movimiento de la casa central en el mes de Agosto próximo pasado, tomamos los siguientes datos:

Vapores con correspondencia: entrados 97; salidos 79.

Movimiento de valijas: recibidas 8.150 ordinarias y 1 555 recomendadas; expedidas 9.029 ordinarias y 2 258 recomendadas.

Movimiento de correspondencia: piezas recibidas del exterior, ordinarias 640 126, recomendadas 6.987; expedidas para el exterior, 596 352 ordinarias y 8 894 recomendadas. Piezas recibidas del interior, ordinarias 761.302, recomendadas 9 674; expedidas para el interior, ordinarias 853. 54, recomendadas 4.306.

Correspondencia de cargo: entrada 5 550 piezas con un valor de $ 305 47, efectuándose su distribucion por las oficinas de cartero, listas y expedicion.

Rezagada: piezas recibidas del interior 2.877 y del exterior 941. Expedida y depositada: exterior 983; en la oficina 5 326.

Correspondencia oficial: número de piezas 2 149 con un peso en gramos de 583.667, que han requerido el empleo de sellos por valor de pesos 309 80.

Correspondencia distribuida á domicilio: del interior 125.369, del exterior 412 228 piezas.

Entregada por listas: del interior 666, del exterior 1.530.

Producto de la venta de valores postales en sellos, sobres, tarjetas y fajas: 8.619 pesos.

Renta recaudada: por la oficina de franqueo, $ 649; por reparto de correspondencia de cargo á domicilio, 141 76; por entrega de correspondencia de cargo en listas, $ 65 Total: 8.799.41 pesos.

Telegramas: trasmitidos al interior, 3 2 3; al exterior 1 229; de tránsito, 2 081. Recibidos del interior, 4 398; del exterior, 2 946; de tránsito 803.

Conferencias telefónicas: 40. Renta: $ 1416 58 por concepto de telegramas trasmitidos, recibidos á cobrar y semafóricos. De dicha suma se pagó á otras líneas, 48 44; por portes pagos, 1.72; quedando un líquido en caja de $ 1.416 58.

Correspondencia rezagada devuelta de Rio Janeiro y Porto Alegre Brito Rancel José, Bourdelot Andrés (2, Basañez María Mercedes, Connell Pareis, Correia da Silva Antonio, Canals Rosalía, dos Santos Francisco, D'Andrea Rosalina, Ima señora, Punpeu señor, Palermo Vicenzo, Rocco Natalre, Rocco Paccia rello, Rodriguez Emilio, Sufrio Palarinc, Vidal Barros José, Alda señora, de Arcos Fernando, Filippelli Fortunato, Ferrando Raul, Gimenez Francisco, Guidongo Cipriana, Magalhaes Casimiro

ARTE Y ARTISTAS

Politeama — Los que quieran localidades para la funcion de hoy con *Hugonotes*, ó para la del sábado, con *Mefistófeles*, deben apresurarse —aunque la cosa parezca increible—pues llueven los pedidos en boletería. No hay que darle vueltas: el Politeama es el teatro de moda.

El domingo se repetirá *Caballería*, y en la semana próxima se dará *Manon* á beneficio de la Santarelli.

Cibils—El sábado debutará en Cibils una compañía de zarzuela seria, cuyo elenco será el siguiente:

Tiples: Carlota Millanes, la Golabardas ó La Plá y Sara Rios. Tenores: Carbonell y Boga; barítonos: Mirat y Ducci; bajo: Cabra; maestros: Reinoso y Baldomir.

En el repertorio figuran la ópera *Zampa* de Herold y las zarzuelas *El estudiante de Salamanca* y *El toque de Animas*, nuevas para Montevideo.

Casino—Anoche dieron su última funcion los Rainaths, que durante muchos dias constituyeron un número de los mas atrayentes que se hayan exhibido en el Casino.

Fueron objeto de una ovacion estruendosa.

Falasa, los Brandy y los cuatro Villas, continúan llamando la atencion.

Para mañana se anuncia el debut de Mr. Addiks, malabarista y equilibrista de fuerza.

Centro Gallego—243 Arapey 245 El domingo 8 de Setiembre habrá funcion social con el siguiente interesante programa:

La zarzuela en un acto y en prosa, titulada «La primera tiple», desempeñada por las señoras Manuela Ardura, Laura Suarez y señor José Linares.

El aplaudido juguete cómico en un acto y en verso titulado «Robo y envenenamiento», por la señora Laura Suarez, y los señores José Linares y Manuel Guerrero.

El monólogo en que tanto se distingue la señora Laura Suarez, «La Viuda de Manzanos»,

La zarzuela en un acto y en verso «Los Baturros», por las señoras M. Ardura, Laura Suarez y señores José Linares, Enrique Rop, M. Guerrero, A. Rodriguez. A las 8 y 1/4 p. m.

Para el 12 de Octubre, habrá una gran fiesta social en el mismo Centro Gallego.

SECCION MILITAR

Servicio fúnebre suprimido—El gobierno ha resuelto la supresion absoluta del servicio fúnebre para las viudas y menores militares.

Se funda esta medida en razones de economía y en no existir ninguna disposicion que haga obligatorio para el Estado aquel servicio.

Licencias Se ha concedido por un mes para pasar á Soriano al alférez Antonio Araujo.

Ha sido pasada á informe de la 4.ª seccion del Estado Mayor la solicitud del teniente José Rivas Lopez por licencia temporal para residir en Europa, y á informe del Detall la del sargento M. Durand por licencia temporal para residir en Buenos Aires.

Llegada de encausados—Las autoridades de Tacuarembó han remitido á esta capital, á disposicion del juzgado militar de 1er. turno, á los ex-soldados de la guardia de cárcel de San Fructuoso, Dionisio Sanchez y Juan Pereira, acusados de desacato y tentativa de evasion.

El juez militar ha solicitado la traslacion de dichos presos de la cárcel correccional á uno de los cuarteles.

Idas y venidas—Partieron para Las Piedras el mayor L. Mendoza y Duval: para Canelones el coronel E. Gerona.

Llegaron: de Canelones el alférez J. M. Diaz, de Maldonado el de igual clase A. Requena.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor:

—Menores del teniente D. Cristaldo, por pension; al Ministerio.

—Ex-soldado Angel Perez, por premio de constancia; á la 4.ª seccion.

DEL MUNICIPIO

Rebaja de pasajes—El Ministerio de Fomento ha transcripto á la Municipalidad una nota de la Direccion General de Instruccion Pública haciendo ver el acto de justicia que se efectuaría consiguiendo de las empresas de tranvías cobraran á las maestras y ayudantes de escuela, medio pasaje al igual de los estudiantes de la Universidad.

Funda su pedido la Direccion en que el personal docente goza de retribucion escasa, y con el gasto diario de tranvías á que se ve obligado en su mayoría resulta perjudicado considerablemente.

Igual solicitud hace con respecto al personal de inspectores, á los que cree justo se haga extensivo el beneficio de medio pasaje en los ferrocarriles, por razones de mejor servicio.

Ambas solicitudes merecen de la Junta el mas decidido apoyo, pues gozan de esos beneficios los estudiantes, los eclesiásticos y los militares. Siendo la tarea y condicione del personal docente de un carácter de utilidad general indiscutible, hay doble motivo para que se gestione la rebaja mencionada.

Decomisos Fueron ayer decomisados 10 colleras de pescado, 2 canastas de legumbres y 2 cajones de fruta por hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Enfermedades contagiosas En las últimas 24 horas fueron denunciados los siguientes casos:

Viruela—Nicaragua 103, 1 caso; Cerro Largo 488, dos casos.

Varioloide—Egido 11, 2 casos.

Sarampion—Minas 355, 1 caso; Isla de Flores 28, 1 caso; Uruguayana 166, 1 caso; y Gil s/n. (Paso del Molino), 3 casos

Tos convulsa—Perez Castellanos 205, 1 caso.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emitió anteayer y ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 16.287, conforme al siguiente detalle:

Dia 3—Empréstito Brasilero $ 37.50, Consolidada del Uruguay $ 249.93, Deuda de Liquidacion $ 487.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série $ 8.211, id id 2.ª série $ 1.732.50.

Dia 4—Deuda de Liquidacion $ 2.724, Deuda de Certificados de Tesorería $ 13.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª série $ 1.305, id id 2.ª série $ 1.407; total $ 16.287.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Julio á la Jefatura política de Rio Negro y á la de Montevideo, (á cuenta).

Al propio tiempo efectuará un aparte para el pago de las dietas del mes de Agosto al Cuerpo Legislativo.

Todo esto importa un egreso de $ 12 500 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la orden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo, la cantidad de $ 165 92, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos directos recaudó el dia 3 del corriente en el departamento de Montevideo, $ 402.50 por medias patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 16.295.12, y $ 5.822.17 por contribucion inmobiliaria correspondiente á 1901-902, y cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 8.749.41.

La cantidad de $ 5.822.17 se descompone así: Por recaudacion $ 5 680,51; por consignaciones $ 55,25 y por recargo á los contribuyentes morosos por años anteriores $ 86,41.

DEL MAR Y DEL RIO

El faro de La Panela—La empresa de faros Costa y Ca. ha dado cuenta de haber sido fondeado definitivamente el nuevo pontón-faro que señala las piedras de La Panela, el cual está pintado con los mismos colores y dotado de la misma farola que tenía el antiguo.

Como se publicó por la prensa un aviso anunciando que el pontón iba á ser sustituido, corresponde que se haga ahora lo mismo, detallando el color del casco, su arboladura y el alcance de la luz. Este procedimiento es de práctica universal y no basta con decir que el nuevo ponton faro está dotado de la farola antigua ya conocida de los navegantes.

Orione Este paquete de la Navigazione Generale Italiana salió ayer de Génova para nuestro puerto, con 800 pasajeros y carga general.

Al agua—Durante el trasbordo de carga del vapor Sirio á la lancha 296 cayeron al mar diez chapas marmol, y un saco legumbres, rotulado E. S. M, y sufrieron rotura veinte chapas y seis lastras marmol, marca P. C.

De Punta Mogotes—Regresó anoche de Punta Mogotes el vapor del tráfico República remolcando al queche Don Pedrito.

Estas embarcaciones habian ido á aquel paraje con el objeto de extraer el resto de carga y enseres del vapor náufrago Tanis

El éxito de la expedicion ha sido negativo á causa del mal tiempo.

El Comercio—Este vapor fluvial que debia zarpar ayer con destino al Salto y escalas, postergó su salida para hoy á las 3 30 p. m., á causa del mal tiempo.

Tabaré—Hoy á primera hora es esperado en nuestro puerto este vapor nacional, procedente de La Paloma y Maldonado

Vapores en viaje—Matapan, francés, de Burdeos para este puerto, salió el 2 á las 6 p. m. de Santos.

Orellana, británico de Valparaiso para este puerto y Liverpool salió de Lota el 1°. Esperado aquí el 9 y seguirá viaje el mismo dia

Middleton, británico, salió de Rio Janeiro el 1.° para el Rio de la Plata.

Marienburg, aleman, salió el 31 de Amberes, en viaje de Bremen á este puerto.

Enrique Barrozo, nacional, salió el 2 de Paranaguá para el Rio de la Plata, con cargamento de yerba mate.

LAS RENTAS DE LA ADUANA

Hemos conversado con mucha gente que no se da cuenta de las causas de la poca elasticidad en lo recaudado en derechos de aduana por concepto de muchas mercancías; y de la merma en el rendimiento de otras, no obstante la suba en estos derechos, y algun aumento en la poblacion del país.

En el interés de dilucidar el asunto, vamos á utilizar en su provecho nuestra experiencia y conocimientos adquiridos en una residencia en el país de mas de 40 años.

El asunto es muy complicado y demandaria una pluma muy superior á la nuestra para hacerle justicia; pero es de tanta importancia que, por débiles que sean nuestras fuerzas, no podemos dejar de prestarles el contingente de nuestra experiencia por lo que pudiera valerles.

Las razones expuestas en EL SIGLO dias pasados, entre las cuales, y principalmente, la del aumento de las industrias nacionales, aminorando las importaciones del extranjero, explican sin duda alguna las causas de la posicion actual. Permítasenos observar, de paso, que muchas de estas industrias son prematuras, y perjudican á la mayoría del país, en provecho de unos cuantos individuos que se ocupan de ellas. Es un lujo que tenemos que pagar demasiado caro.

Aunque lo expuesto en EL SIGLO son factores de alguna importancia, hay otros cuya influencia es mucho mayor

Damos toda la importancia que esas causas merecen, pero para buscar otras que las superan hay que remontar a los años en que los gobiernos oligárquicos, anteriores al actual, hacian la vida de pródigos.

La tendencia de todos los Gobiernos en todas partes del mundo, es hácia la oligarquía, siendo su lema «todo para nosotros y los nuestros.»

En donde los gobiernos tienen menos poder para hacer mal es en aquellos países cuyos habitantes conocen sus derechos y sus obligaciones y saben combinarse patrióticamente para defenderlos. En estos casos no hay conflictos con el poder ejecutivo, por no atreverse éste á desconocer sus deberes para con los gobernados.

Las oligarquías son la encarnacion de la injusticia y provocan, obligan las revoluciones, con todas sus consecuencias funestas, en la pérdida de vidas, en los gastos ruinosos que ocasionan, y en las desconfianzas que estas revoluciones infunden que paralizan todo progreso y destruyen los adelantos adquiridos.

Aquí hemos sufrido gobiernos oligárquicos en sus manifestaciones más odiosas. El único afan de ellos fué el dar á sus parientes y á los parientes de éstos y á los amigos de unos y otros, no empleos,—pues muchos de los que figuraban como empleados no hacian más que cobrar sus sueldos.—sino fáciles medios de subsistencia, dándoles sueldos, pensiones, grados militares inmerecidos y otras prebendas.

Cuando el gobierno actual asumió la direccion de la administracion pública, encontró las finanzas del Estado en la condicion más deplorable. Los Gobiernos oligárquicos habian dado los resultados de siempre Se encontró con la tesorería exhausta; con deudas públicas que si todas ellas estuvieran arregladas, no bajarian mucho de $ 140.000 000 cuyas deudas tienen muy escasa representacion en bienes del Estado, reproductivos para la nacion. El Gobierno actual ha tenido que atender á los enormes intereses y amortizaciones de estas deudas. Ha tenido que hacer cara fea á los presupuestos de la oligarquía, con todos sus vicios y corrupciones, y de afrontar el odio de todos aquellos que vivian del Estado, sin darles ningun equivalente en buenos servicios.

Para poder seguir adelante los gobiernos oligárquicos por este camino, y para facilitar la negociacion y emision de empréstitos para hacerlo, empréstitos que arruinaban el país, libraban á éste de todo gravámen ó impuesto, de manera que los intereses y amortizaciones, que son considerables, que hay que pagar en el extranjero, no tienen compensacion alguna. Ni un sólo peso de éstos se gasta aquí en mercancías que han pagado derechos de Aduana. No así con los intereses y amortizaciones de Deuda domiciliada en el país; éstas tan siquiera, se gastan aquí.

Para cumplir todos los compromisos de la nacion y proveer los fondos necesarios para la construccion del puerto de Montevideo, el gobierno ha tenido que aumentar considerablemente los ya enormes impuestos que la nacion tenía que aguantar, pero no habia otro remedio

Los altos derechos de Aduana, contribuciones é impuestos de todas clases, inclusos los municipales, que hay que pagar, empobrecen á los contribuyentes á tal punto, que les es imposible gastar como antes las mercancías que han pagado derechos de Aduana. En fin, hay un punto mas allá de lo cual todo aumento de impuestos es contraproducente.

Estando los medios de subsistencia tan caros dificultan mucho la venida de inmigracion para compartir con nosotros las pesadas cargas que nos agobian. En tiempos mas favorables habria que buscar de aliviarlas.

Pero, de todas las causas que afectan desfavorablemente, no solo las rentas de Aduana, sino las de todas las oficinas recaudadoras, la mas poderosa, pues nada escapa á su influencia, es la desconfianza en el porvenir del país, creada por nuestra conducta durante mas de 30 años. Esta desconfianza paraliza todos los negocios, todas las energías de todos los habitantes del país.

¿Quién se atreve á emplear su capital ó prestarlo á otro para que lo utilice, si el futuro no le ofrece probabilidades bien fundadas de la conservacion de la paz?

La medida de la confianza existente en un país se puede determinar por el tipo de intereses, el valor del capital en el mismo; y por el deseo de prestar, y de tomar prestado capitales. Aplicado este principio á nosotros, hallamos que casi no existen tales deseos: la desconfianza paraliza todo. Nadie quiere ni dar ni tomar crédito.

En las comparaciones que se hagan de un período con otro de las rentas de Aduana, no hay que olvidar el efecto sobre ellas de los 5 millones de pesos, más ó menos, en que los gobiernos anteriores hundian al país anualmente. Este dinero se gastaba en toda clase de mercancías que habian pagado derechos de Aduana: se gastaba en pagar alquileres mas altos que los que rigen hoy y los propietarios de casas que recibian estos alquileres tenian más fondos para comprar mercancías en la misma condicion: en fin, nada escapaba á su influencia. Estos dineros, en una buena administracion, como la actual, faltan en la circulacion.

En cuanto al efecto del millon y tantos miles de pesos que se cobran anualmente para la construccion del Puerto de Montevideo, como son sacados de los contribuyentes, es tanto menos que les queda para gastar en mercancías que han pagado derechos de Aduana, y en otras necesidades, á los que proveian estas necesidades tambien les faltan los pesos y la correspondiente habilidad para gastarlos. Es una cadena de muchos eslabones: todo el movimiento se ha reducido.

Mucho mas se podria agregar: por ejemplo, en los dias de vida pródiga mucha gente compraba fiado, mercancías que habian pagado derechos de Aduana, pero ahora que no hay crédito no pueden hacerlo y por tanto á la Aduana le falta la parte de estos que antes le tocaba.

Las causas de los males que sufrimos son varias é importantes, pero la que se destaca de todas, que está arriba y debajo de todo, por todos lados, es la desconfianza en el futuro, que paraliza todo movimiento. ¿Cómo es posible emprender negocios sin la casi certidumbre de la continuacion de la paz y de un buen gobierno en el futuro?

El propietario de tierras no se atreve á convertir sus campos de pastoreo en tierras de agricultura, ni á gastar capitales para mejorar sus razas de ganado, si tiene miedo que se los destruyan sus plantíos, y lleven sus ganados, como tantas veces ha sucedido.

¿Cuál es el remedio para que nazca la confianza y nos asegure un buen gobierno cuyo lema será: «Iguales derechos para todos, igual libertad para todos»?

Lo encontramos en el patriotismo de los partidos combinando el Acuerdo Electoral, sin demoras, y poniendo en juego la mejor buena voluntad de una y otra parte Es verdad que no es el ideal de cómo se debiera hacer eleccion: es, pero tomando en cuenta nuestro estado político-social, es para nosotros, hoy por hoy, la perfeccion que debiéramos preferir.

Arreglado esto, todo lo demás seguiria con la mayor naturalidad, debido á la confianza que inspiraría. Con esto vendrian dias felices para la patria; dias de progresos por todos lados y en todos sentidos.

Entonces sería posible reducir los gastos del rubro «Guerra y Marina», que absorbentando dinero; dinero que no solo serviría para otros usos; sino que se convertiría á un número considerable de personas, consumidores improductivas, en otros tantos productores.

El horizonte no es tan oscuro: se vislumbran tiempos bonancibles en el porvenir.

La accion de las amortizaciones de las Deudas es la razon geométrica, de manera que la reducion de su monto es relativamente rapida: es un consuelo importante.

La produccion este año de todos los frutos del país promete grandes resultados que afectarán á todo el mundo.

Una vez que empiecen á sentirse los efectos de la construccion del puerto de Montevideo no pueden dejar de crear gran movimiento.

¡Pero qué tarea se impuso el actual gobierno al hacerse cargo de la administracion pública en circunstancias tan difíciles, tan abrumadoras, como se ha tratado de explicar en lo que antecede!

Solo han podido seguir adelante inspirados en el mas puro patriotismo, que les ha dado un corage y una perseverancia dignos de todo elogio. ¡Cuántos disgustos han tenido, cuántos desvelos han sufrido estudiando los pasos que habia que dar, las resoluciones que habia que tomar, para que todo marchase bien!

Hemos tomado este trabajo por amor al país, por altruismo, y por el gusto que tenemos en estudiar asuntos de esta naturaleza. Como no nos mueve el interés de ser senador, representante, ministro, ni siquiera empleado público, es mas fácil creer en nuestra imparcialidad y nuestro deseo de contribuir en lo que nos sea dable al bien del país en donde hemos vivido tantos años y en donde contamos tantos amigos.

WILLIAM MEIKLE.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Juan Aguilar—En la sala de audiencias del Tribunal de Apelaciones de primer turno, se vió ayer tarde en juicio público de segunda instancia la vista de la causa criminal seguida á Juan Aguilar por imputacion de la muerte de José Barreto.

La sentencia dictada por el Tribunal será publicada mañana.

Causa de Regelio Otero—Por inasistencia de jurados no pudo verse ayer en juicio público de segunda instancia en el Tribunal de Apelaciones de 2.° turno, como habiase anunciado, la vista de la causa seguida por el ministerio público contra Regelio Otero por heridas inferidas á Josefa Martinez.

Causa de Basilio Vera y Vera—Se ha señalado la audiencia de esta tarde á las 2 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de primer turno la causa seguida de oficio á Basilio Vera y Vera, acusado de heridas inferidas á Federico Blerchievat.

Componen el jurado como titulares los señores Aquiles Cóppola, Adolfo J. Vaillvé, Fernando Pou y Plinio Areco, y como suplentes los señores Basilio Alcorta Pallares, Domingo Bernadou, José Anselmo Bonifacino, y José Alfredo Cassarino.

Telegrama de la Colonia

La crisis comercial — Esperanzas de buenas cosechas

Nueva Palmira, 4—Ha causado triste impresion la noticia del fracaso de las negociaciones del acuerdo electoral.

Cada dia se ahonda mas la crisis comercial, debido en gran parte á la incertidumbre en que se vive respecto á la solucion de los problemas políticos de actualidad.

—Despues de tres dias de excesivo calor esta madrugada llovió copiosamente con fuerte viento del sud.

—Las sementeras siguen en muy buen estado. Los campos favorecidos por el buen tiempo se empastan bien, augurando buena primavera.

Este año la mayor parte de las siembras son de lino.

El acopiador señor C Augusto ha firmado boleto por tres mil cuadras de este oleaginoso, cuyo precio varía entre tres y cuatro pesos.

Ecos Sociales

Ha sido fijado para principios del año entrante el enlace del jóven Juan Rafael Victorica con la señorita María Diaz Ramirez

⁂ Partió ayer para la Cruz el señor Alberto N. Calamet.

⁂ Se encuentra enfermo el jóven Alfredo Torres Mendoza.

El doctor Morelli le presta asistencia.

⁂ Partió para Buenos Aires el señor Alejandro Sacoz de Zumaran.

⁂ El viernes se efectuará un recibo en casa del señor Adolfo Piñeyro, para el que han sido invitadas sus íntimas relaciones.

⁂ A mediados del corriente mes la Comision Directiva del Club Uruguay obsequiará á sus socios y suscritores con un espléndido concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte distinguidos aficionados.

⁂ Los amigos del profesor de esgrima señor Revello, le ofrecerán un banquete en la Rotisserie Lanata, despues de efectuado el asalto con el profesor Casatti.

⁂ A mediados del corriente mes partirá con destino al Durazno el ingeniero señor Federico E. Capurro, á quien el gobierno le ha conferido la Inspeccion Técnica Regional de aquel departamento.

⁂ La representacion de Hugonotes, esta noche en el Politeama, promete ser un acontecimiento artístico-social.

La boletería de aquel teatro ha liquidado casi en su totalidad las localidades.

⁂ Hoy partirá para San José el señor Juan Ca á ompañado de su familia, donde pasarán una temporada de un mes.

⁂ En el mes entrante se ausentará con destino á Europa, donde permanecerá algunos meses, el señor German Colladon

Nuevo Círculo Italiano

Desde que por un conjunto de malhadadas circunstancias quedó disuelto el antiguo Casino Italiano que hallabase instalado en el costado Este del teatro Solís y en cuyos salones la sociabilidad montevideana tuvo durante muchos años uno de sus más simpáticos centros, surgió entre la colectividad italiana la iniciativa tendente á constituir otro círculo análogo.

Esa iniciativa pudo reunir poco á poco numerosos adherentes, hasta encarnarse en una hermosa realidad—y en estos momentos el nuevo Círculo Italiano se está instalando en el edificio de la calle Cámaras número 153, debiendo efectuarse la fiesta inaugural en la noche de hoy.

La primera Comision Directiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Cab. Buenaventura Caviglia, presidente; José Ferri, vice presidente; Camilo Pastori, tesorero; Angel Bove, secretario honorario; José Rodella, bibliotecario honorario.

LOS PROCESADOS POR DUELO

Por órden del Juzgado de Instruccion de segundo turno fueron detenidos ayer los señores Octavio J. Arias y Edgar Hilaire.

Los referidos señores se encuentran en la jefatura donde, como se sabe, se hallan tambien los señores teniente Bahomonde y doctor Borro.

Anoche á la una la policía esperaba á los señores Eduardo B. Anaya, C. Ferreira Oroño, J. Beheregaray y Rafael J. Fosalba,—que debian retirarse á esa hora de la redaccion de *El Nacional*,—para notificarles que se presentasen tambien á la jefatura en virtud de la orden judicial.

Hoy se hará igual notificacion al señor Julio M. Sosa y, por intermedio del Estado Mayor, al capitan Winterhalter y alférez Secades

La detencion de estos señores se debe á un pedido del fiscal doctor Arechaga, en la causa seguida por duelo á los señores capitan Winterhalter, Rafael J Fosalba y C Ferreira Oroño.

Rumores de renuncia

Nuevamente corren rumores de renuncia del ministro de la Guerra general Callorda, originados en vagas referencias recogidas en los círculos políticos. El ministro, general Callorda, ha dicho ayer que los rumores habian llegado hasta él, pero que por el momento carecian de base.

Ha manifestado al propio tiempo que si las circunstancias indicaran la conveniencia de su renuncia para cualquier combinacion, ella se produciría sin ningun esfuerzo, pues estaba seguro de que el presidente no habria olvidado que más de una vez se habia adelantado á manifestarle que podía contar con ella en cualquier momento Esta conducta obedece á la decision de servir al Gobierno del señor Cuestas en el llano lo mismo que en cualquier puesto que se le señale.

EN LOS MINISTERIOS

Solicitud de comerciantes mayoristas

Un grupo de comerciantes mayoristas de Montevideo presentó ayer al ministerio de Hacienda una extensa representacion, cuyos pasajes sustanciales condensamos en seguida.

Empiezan por exponer que con fecha 15 de Mayo último el ministerio de Relaciones Exteriores dictó una disposicion referente al embarque de artículos de consumo para los buques de guerra extranjeros de estacion en las aguas jurisdiccionales de la República.

Por el artículo 1.° de dicha disposicion se autoriza el reembarco ó trasbordo, libre de derechos aduaneros, de tales artículos de consumo para los buques aludidos, siempre que vengan á su consignacion y que ésta conste de un modo claro y terminante en los manifiestos y conocimientos consulares.

Luego por el artículo 2 se restringe la franquicia indicada, estableciéndose que ella no se extienda á las casas de Montevideo en que los buques de guerra extranjeros suelen comprar por sus artículos.

Expuestos los antecedentes que acabamos de resumir, los peticionarios observan que esta restriccion no solo no reporta beneficio alguno al fisco, sino que motiva incomodidades á los buques de guerra extranjeros y perjudica de un modo positivo al comercio mayorista de Montevideo.

No reporta beneficio alguno al fisco, porque los barcos de guerra, tratando de evitar el recargo de precios consiguiente al pago de los derechos aduaneros, piden á sus respectivos gobiernos que les envíen directamente los artículos de consumo que necesitan, y, en los casos de premura, se dirigen á Buenos Aires, adquiriendo en aquella plaza todo lo conveniente y recibiéndolo aquí á su consignacion, al amparo de la medida dictada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Motiva incomodidades á los propios buques de guerra, porque los obliga á pedir á sus gobiernos todo aquello que pueda hacerles falta para su consumo, para evitar el recargo causado por los derechos aduaneros, recargo el cual puede calcularse en un 40 %,—cosa que no tendrian que hacer si pudieran adquirir tales artículos en la plaza de Montevideo.

Perjudica, en fin, al comercio mayorista local por todo lo expuesto, con evidente beneficio del comercio bonaerense.

Por tales consideraciones, concluyen los peticionarios, pedimos que se modifique la disposicion de fecha 15 de Mayo último, incluyéndose en la franquicia otorgada á los buques de guerra de estacion en las aguas jurisdiccionales de la República los artículos de consumo adquiridos en el mercado de Montevideo.

El ministerio de Hacienda someterá hoy este asunto á informe de la Direccion General de Aduanas.

La aduana en Agosto

Contrariamente á lo que se presumia, no ha concluido aun la liquidacion de la renta aduanera correspondiente al mes de Agosto último, quedando todavía trabajo para las primeras horas del dia de hoy.

Así lo manifestó ayer al señor ministro de Hacienda el señor Enrique Gradin, al comunicarle el total obtenido hasta ese momento.

El producto aduanero hasta ayer tarde ascendia á la suma de 781 200 pesos, arrojando por consiguiente un excedente de 110 200 pesos con respecto á la renta de Agosto del año pasado, la cual alcanzó tan solo á la cantidad de $ 671.052,34.

Remision de fondos

La presidencia del Banco de la República puso anteayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remitido en letras á 3 d/v á la casa londonense de los señores Glyn Mills Currie y Ca., la cantidad de $ 144 875 46, procedente de la recaudacion del 45 o/o de la renta aduanera en la 2.ª quincena del mes de Agosto próximo pasado, y la de $ 17.706 98, procedente de la recaudacion del 5 1/2 o/o de la misma renta en igual lapso de tiempo.

La primera de dichas sumas se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay circulante en Lóndres y garantía de ferrocarriles, y la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 o/o de 1896.

Labor gubernamental

El Presidente no concurrió ayer á palacio, por ser dia consagrado á recepcion general en su domicilio. Allí firmó el trámite mas urgente de los ministerios y recibió numerosas visitas.

Los ministros estuvieron en sus despachos, se ocuparon de los asuntos generales y atendieron las visitas de costumbre que fueron muy numerosas en el ministerio de Gobierno, donde estuvieron los secretarios de Estado en los departamentos de Relaciones, Guerra y Hacienda, el senador Echegaray, el director de Correos y Telégrafos, el jefe político de Paysandú don Manuel Stirling, los diputados Avegno, Vidal y Fuentes, F. Fiorito, Antonio Gozo, el doctor Canabal miembro del Consejo de Higiene y otras personas.

Con el ministro de hacienda estuvieron los senadores Juan P. Castro y Pedro Echegaray, diputados Brito y Avegno, doctor Canabal y el director de aduanas.

Fué muy escaso el movimiento de informaciones en palacio y los ministros se retiraron temprano, pasando á casa del presidente.

Asunto arreglado

Conferenció ayer con el ministro de Gobierno el diputado doctor Vidal y Fuentes, respecto de la gestion de que estaba encargado por la Comision del Hospital de Minas, con relacion al cobro del impuesto adicional de abasto que se destina á la construccion de ese edificio

Como lo habiamos anunciado, en vista de carecer algunos centros de poblacion del departamento de oficinas ó empleados de recaudacion de rentas, se solicitó autorizacion para confiar el cobro del adicional á las policías locales

Atendiendo á la solicitud de la Comision del Hospital de Minas, el ministro de Gobierno prometió ayer al doctor Vidal y Fuentes que se dictaría resolucion favorable.

Fallos favorables al fisco

El doctor don Ezequiel Garzon dió cuenta al Ministerio de Hacienda de que han sido fallados favorablemente para el fisco los siguientes juicios:

1.° Entre el poder administrador y el señor Alberto R. Beltrand sobre contrato de mensura, amanzanamiento y nivelacion de la planta urbana de Artigas y su ejido:

2.° Entre la Direccion General de Aduanas y los señores Calabrola Hnos, por imputacion de contrabando, siendo la mercadería objeto del juicio declarado en comiso;

3.° Entre la misma Direccion General de Aduanas y los señores Juan Marabotto y Ca., tambien por imputacion de contrabando por concepto de demasía

La demasía de la referencia ha sido declarada caida en comiso.

EL DEMONIO

Que es mala persona y enemigo del género humano, es cosa harto probada. Pero ¡cuán bien paga su natural avieso y rebelde y contumaz!

Desde que somos del tamaño de una lechuga, nos hablan de ése poder formidable y tenebroso; mas nos lo presentan en seguida vencido, humillado y justamente oprimido por el espíritu del Bien, con lo cual nos consolamos y tomamos algun respiro en esta ingrata vida.

La única imágen suya que nos enseñan, es feísima, cierto; pero está postrada debajo de San Miguel, arcangel gallardo amenazante, que con espada y cadena tiene á raya los ímpetus demoníacos Desde pequeñitos empezamos á reirnos del enemigo encadenado y puesto en apretura

De este interesante grupo nacieron los eclécticos, los que para estar bien con entrambos poderes, encienden una vela á San Miguel y otra al diablo.

Si en la literatura, vemos con gusto que no hay *Auto sacramental* donde no salga el demonio á vejigazos: que es como debe salir para honra y provecho de nuestras almas, aunque pecadores redimidos. Y pieza hay como la de *El diablo predicador*, en la que hace un triste papel el llamado rey del Averno, puesto que predica verdades y santas enseñanzas y aun elogios de la bendidísima órden franciscana, todo por especial prodigio, que no hay para qué decir lo bien que le sentaría al sujeto y qué sofocacion sería la suya al ver que sus malas artes se convertian en frutos evangélicos y en edificantes homilías.

De aquí creo yo, que vendrá el dicho de «el diablo harto de carne se metió á fraile», pues meterse en hábito así, porque sí, es cosa imposible Al menos sus reverencias no lo consentirían.

Si de la alta y linajuda literatura descendemos á la literatura popular y callejera, nos encontramos con el mismo personaje, siempre maltratado y huyendo, como perro con mazas y aun peor

«El demonio, como es tan travieso,
tiró una piedra y rompió un farol:
mas salieron los padres franciscos
y lo entrecogieron en el callejón.»

Claro es que aquella chiquillada le costaría un disgusto, porque el *entrecogerlo* los franciscanos, y en el callejon nada menos, quiere decir que no se iría de rositas. Para mí tengo que otro farol no rompió en su vida.

«Al devoto Miguel de los Santos
el demonio lo quiso tentar,
y Miguel lo zambulle enterito
en una caldera que estaba en el llar »

No fué mal chasco. Y aunque la copla no lo dice, hay derecho á pensar que en la caldera habria alguna cosa hirviendo, lo cual no sería muy de su gusto, por cuanto dejó al devoto apaciguado y tranquilo

En cuentos y chascarrillos de camino y venta, no sale mejor librado. Todos los que le venden el alma, resultan á última hora unos consumados estafadores, que se arrepienten y se van al cielo, dejando al acreedor con un palmo de narices y seis de rabo. Espanta la buena fé de ese viejo usurero.

Así se explica que, como decía Quevedo, haya demonio que se viene al mundo para aprender á diablear y se va al infierno á los veinte años sin poderse bachillerar, que es una mala vergüenza para el gremio

—¡Diablitos á mí!—dice el concejal que menos.—¡Cómo si yo no supiera lo que me diablo, sin que vengan á enseñarme máculas!

Y cierto que el mundo arde en demonios y que todas las *flores* de allá abajo están gastadas de puro manoseo

Por eso cuando el demonio se decide á dar una vuelta por aquí, lo cogen los frailes y le dan una somanta; lo cogen los devotos y lo derriten en manteca; lo pillan los chicos y le dan humazo; lo pescan los hombres de pro y le timan como á un besugo; lo utilizan los literatos y hacen con él judiquerías y tretas admirables.

¿Qué mas? Alguna que otra hembra que se da al diablo, se da con condiciones. Así como quiera, sino allé eme el diablo y que sea en coche. Por todo lo cual creo que las mas veces el desgraciado demonio perdona el vollo por el coscorron.

José Nogales.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE SETIEMBRE—Presion mm. 62 44.

Presion de lluvia mm. 57.58.

Temperatura cent. 12 3.

Máximum crítico para la primavera: 25°.

Humedad relativa 76/100.

Montevideo, Setiembre 4 de 1901.

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO—Una fuerte tormenta estalla en la madrugada de hoy. La lluvia, que empieza por las 4 30 a. m. sigue sin interrupcion, aunque moderada, hasta cerca de las 3 p. m. Durante esas once horas alcanza á mm. 30.3 el agua caida. El viento muy variable hoy, pasó de Noroeste á Suroeste débil en la madrugada, á Sureste por las 11.30 a. m. con una velocidad de unos 30 kilómetros horarios, al Este á las 3.30 p. m., con ráfagas hasta de 40 kilómetros, para volver, completando su rotacion, al Nororeste, débil, al caer la noche.

PRESION—No muy intensa, pero agitada ha sido hoy la marcha del barómetro, acompañando los frecuentes cambios de viento. Estaba á las 7 a. m. en mm. 758.78; á las 2 p. m. en 758.33; desde esa hora está en baja algo pronunciada, señalando ahora mm. 755.07.

TEMPERATURA—Ha refrescado bastante. Media: 16°68. Irregular su marcha y moderada la variacion diurna. La *mínima* se habia verificado hoy en las horas centrales del dia con 15.0 á la sombra; probablemente en lo que queda del dia este valor sufrirá una reduccion. La *máxima* tuvo lugar á las 4.40 a. m. con 21.1 a la sombra y 17.3 á la intemperie.

Los geo-termómetros	á la superficie del suelo	14.8
	á metros 0.30 de profundidad	17.4
	» 0.60 »	15.1
	» 0.90 »	14.0
	» 1.20 »	14.1
	» 1.50 »	14.2
	Termómetro sumergido en el pozo	15.2

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 4.8. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 5.8.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 30.3.

A las 9 p. m. Sigue cubierto por cúmulos del W. que desde las 4 á 8.30 p. m. se habian abierto. La humedad ha bajado notablemente, está ahora en 76/100 Temperatura al abrigo: 16 4. El viento sigue del N N. E, con unos 11 kilómetros por hora.

LUIS MORANDI,
Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 4

Salto, bueno y caluroso; Fray Bentos, tormentoso; Dolores, nublado; Paysandú, idem, llovió fuerte; Mercedes, nublado; San José id, llovió 13 horas fuerte; Colonia, id id todo el dia; Rosario, bueno, llovió 13 horas; Nueva Helvecia, id llovió todo el dia; Carmelo, lluvioso; Cochillas tormentoso, llovió 8 horas; Martin Chico, idem idem; Palmira, nublado, llovió 6 horas; Santa Lucía, llovió todo el dia; Piedras, tormentoso, llovió; Canelones, id, id; Florida, nublado, idem; Durazno, tormentoso, llovió todo el dia con piedra; Cármen, id, llovió; Porongos, id id; Sarandí del Yí, id, id; Paso de los Toros, tormentoso, llovió; Tacuarembó, id; Rivera, id; San Eugenio, idem y Santa Rosa, id.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

FRACASO DE LA RECIENTE CONSCRIPCION

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 4 La reciente conscripcion, se confirma oficialmente que ha sido un fracaso.

Bastará este solo dato: De 1 181 ciudadanos que debia dar la provincia de Buenos Aires, solo se han presentado 300.—En menor escala, ha sucedido igual cosa, en otras.

Este hecho, justifica la necesidad de sancionar los proyectos militares del gobierno, que establecen la superintendencia directa del gobierno nacional, sobre ciudadanos que forman actualmente la Guardia Nacional activa en las provincias, pues los resultados desfavorables de la conscripcion, débense á complacencias y descuidos de los gobernadores.

Buenos Aires, 4—Confírmase haberse producido un conflicto entre el ministro de agricultura y el de Hacienda.

Este no acepta el aumento de los gastos y aquél dice que sin aumento de fondos está demás el ministerio de agricultura.

—Los diarios apoyan la propuesta de los ingenieros Martini y Della Beffa de la construccion de malecones de defensa en la dársena Norte.

Ademas construirán un depósito de inflamables, carboneras y demás obras anexas y piden solo 4 500.000 $ oro sin premios ni garantías ni explotacion por su parte.

Ademas ellos adelantan los capitales necesarios que cobraban paulatinamente al gobierno.

La aceptacion de esta propuesta importará al fisco una economía de 40 000.000 $ oro que exigía la empresa Norton para las mismas obras.

—Sigue la polémica entre Ernesto Quesada y Angel Floro Costa sobre la publicacion oficial de la legislacion argentina.

El Tiempo publica hoy una carta de Quesada

—Han sido ya iniciados entre el ministro de Agricultura y el representante uruguayo, doctor Ramirez, las gestiones para celebrar un convenio entre la Argentina y el Uruguay para concederse recíprocas facilidades en la importacion de ganado en pié.

—Debido al incremento de la inmigracion brasilera á Misiones, el gobierno impuso una multa de 200.000 reis á los comerciantes que adquieran productos de aquel territorio.

—En la estacion Francisco Madero existen 60 casos de viruela.

—Hoy presentaráse el presupuesto de guerra que asciende á 17.000.000 de pesos.

Buenos Aires, 4 El presidente Roca ha recibido varias muestras de trigo de Minesota enviado por el secretario de la Legacion argentina en Norte América para su ensayo aquí Ese trigo da un rendimiento de 25 por ciento

La Direccion de Telégrafos ha recibido un telegrama de Zárate informando que debido á la fuerte tormenta de esta mañana se produjo un incendio en todas las comunicaciones que llegan á un conmutador. Los empleados sofocaron el incendio con baldes de agua.

—La lluvia fué general anoche y hoy en toda la provincia de Buenos Aires y gran parte de Santa-Fé y Córdoba, especialmente en los departamentos donde era mas intensa la sequía.

—Es muy interesante la sesion de esta tarde en la Cámara. Discutiránse los proyectos militares Concurre el ministro de Guerra y el de Marina.

—El Ministerio de Marina recibió hoy un telegrama del comandante de la fragata Sarmiento desde Brisbane, avisando su salida para el estrecho Foret

Dice que el ministro de Gobierno dió una comida á los oficiales, á la que correspondió con una «matinee» abordo y á la que concurrieron numerosas y distinguidas familias.

Dice que deja á Australia profundamente conmovido por las atenciones recibidas.

—Carece de fundamento la noticia de Mendoza sobre el extravío de un paquete postal con planos militares de la cordillera.

—Fallecieron repentinamente Ramon Seoane en la calle San Martin y Arturo Martin en la calle Umberto I.

Buenos Aires, 4—Llegó hoy de San Juan el general Godoy, diputado nacional. Vino para asistir á los debates de los proyectos militares.

Hoy el general Godoy asistió á la conferencia entre el presidente y el ministro de la Guerra, antes de empezar la discusion en la Cámara. Roca y Riccheri están decididos á sostener los proyectos del Gobierno, á pesar de los trabajos que se hacen en la Cámara para hacer aprobar los del general Capdevila.

- En vista de no haber la Cámara aceptado la renuncia del diputado Bermejo, delegado al Congreso pan-americano, éste dirigió á la Cámara una nota renunciando á las dietas.

—Despues de un largo y peligroso viaje al Sud entró esta tarde en la dársena el transporte «1.º de Mayo».

—En la esquina Brasil y Santiago del Estero derrumbóse esta tarde una pared aplastando al agente de policía que estaba allí de faccion y que quedó gravemente herido

—El general Capdevila demostró hoy en la Cámara con un discurso elocuente que aquí no hay necesidad del servicio militar obligatorio. Dijo que ha tenido en su mano las listas de los conscriptos que escapan á Montevideo para no hacer el servicio obligatorio

—El ministro de la Guerra recibió hoy una correspondencia particular anunciándole que los tenientes argentinos de artillería Torrens y Quirós y Toranzo han terminado sus cursos en la escuela superior de guerra donde dieron exámenes brillantes, mereciendo las más altas calificaciones. Fueron muy felicitados por los examinadores.

Esos oficiales están ahora practicando en las maniobras de artillería.

—Sale el Saturno.

Perú

Renuncia de un ministro

Lima, 4—Circula la noticia de que el doctor Osma acaba de renunciar, alegando que el desacuerdo surgido con sus colegas de gabinete acerca de las cuestiones de política interna hacen imposible su mantenimiento en el gabinete.

Brasil

Recepcion del doctor Peña—Supremacía internacional—Manifiesto de los federalistas.

Rio de Janeiro, 4—Los veteranos del Paraguay preparan una recepcion festiva al doctor Peña, nombrado ministro del referido país en Rio Janeiro.

—Anuncian de Pará que el crucero Atlanta partió para Maranhao.

Añaden que el ministro norteamericano ha sido recibido en Belen con grandes demostraciones de afecto.

En un banquete se proclamó en un futuro felizmente lejano la supremacía de Estados Unidos y Brasil sobre todas las naciones del continente.

—Se ha publicado el manifiesto del partido federalista riograndense, cuyo fin principal es oponer la revision de la Constitucion. La eleccion de presidente de la república pasará á ser por sufragio directo del pueblo.

Suprimen el cargo de vice-presidente. La intervencion de los estados queda igual al sistema vigente en la Argentina Los ministros contestarán á todas las interpelaciones formuladas en la cámara.

Firman los doctores Pedro Moacyr, Rafael Cabeda, Barros Casal y Alcides Lima

Los autores del manifiesto ponen de relieve los vicios de la organizacion constitucional que nos rige y llegan á la conclusion de que á las desastrosas disposiciones del estatuto del 24 de Febrero de 1898 deben atribuirse exclusivamente todos los males que afligen á la república.

Se propone enseguida en el manifiesto la fundacion de un gran partido cuya bandera debe ser la revision de la Constitucion.

Inglaterra

Preparativos de los ashantis

Londres, 4—Por despachos recibidos en el ministerio de las colonias se tiene conocimiento que los ashantis se están proveyendo de gran cantidad de armas y municiones. Otros informes causan cierta aprension y temores pues ademas de esos preparativos bélicos de los ashantis se sabe tambien que hay fermentos de agitacion en la tribu de los belekowais, cuyo territorio linda con el de los ashantis.

Siete casas quemadas en Rusia

Londres, 4—Un telegrama de Moscow trae la noticia de un incendio que ha destruido hoy siete casas en esa ciudad.

Una anciana que vivía en una de esas casas, pereció quemada.

Impuestos y créditos negados por los chinos

Londres, 4—Comunican de Canton que los chinos de Amoy y de otros puntos del imperio, se niegan á pagar los créditos é impuestos que ha establecido el gobierno para con su producto abonar la indemnizacion concedida á las potencias á causa de la guerra.

Los duques de York

Londres, 4—Comunican de San Vicente de Cabo Verde que ha llegado á ese puerto el vapor Ophir, que conduce al duque y á la duquesa de York.

Alemania

Regreso del príncipe heredero

Berlin, 4—El príncipe heredero Guillermo, que se encontraba de incógnito en Inglaterra, ha regresado á Alemania, dirigiéndose á Bonn, en cuya universidad está practicando sus estudios.

Rechazo de religiosos

Berlin, 4 El emperador Guillermo ha firmado un rescripto por el que prohibe al doctor Fritzen, obispo católico de Strasburgo así como al obispo católico de Metz, que acojan á los religiosos que emigran de Francia á consecuencia de la ley sobre las congregaciones.

El lugarteniente del emperador en la provincia de Alsacia Lorena comunicará inmediatamente este decreto á los obispos.

Recepcion del príncipe Chun

Berlin, 4—El emperador Guillermo rodeado de los príncipes, ministros y generales, recibió á medio dia al príncipe chino Chun, el cual leyó la carta de excusas del emperador chino.

Despues inspeccionó su guardia de honor y regresó á su alojamiento de la Orangerie.

España

Público furioso contra un tranvia

Barcelona 4 En una de las calles centrales de esta ciudad un tranvía atropelló esta tarde á un niño, quedando la criatura gravemente herida.

El público al comprobar la torpeza del conductor detuvo al vehículo y empezó á descargar una lluvia de piedras sobre el cochero.

El furor de los actores de este incidente callejero no se sació con este desahogo, pues intentaron prender fuego al tranvía rociándolo con petróleo; acudieron varias parejas de orden público que intentaron calmar el desorden, originando su intervencion un barullo mayor. Varios espectadores atropellaron á los guardias que se vieron obligados á desenvainar sus sables y repartir planazos En la refriega resultaron varios heridos y contusos, entre los cuales se cuenta un agente de orden público.

Giras de ministros

Madrid, 4—El ministro de la guerra general Valeriano Weyler, ha llegado á esta capital, despues de haber realizado una visita de inspeccion á las islas Baleares, asistiendo á su regreso de Mahon al certámen agrícola de Villafranca de Penadés.

El ministro de la guerra pasará pocos dias en Madrid, pues tiene anunciado para el 15 del corriente mes su viaje á las plazas y guarniciones de la costa de Africa, cuyas defensas va á estudiar.

Comunican de San Sebastian que es esperado allí el ministro de Agricultura y Obras Públicas, señor Villanueva.

Sábese que despues de una corta permanencia en aquella ciudad el señor Villanueva realizará una jira en que se dedicará á estudiar, bajo el punto de vista agrícola é industrial extensas regiones de la península, visitando sucesivamente Barcelona, Tarrasa, Zaragoza, Logroño y Valladolid.

Crímen descubierto por un niño

Madrid, 4—Telegramas de Carabanchel dán detalles de un misterioso asesinato complicado de robo, del que fué víctima el ex-diputado á Córtes, señor Agusti.

El descubrimiento del crímen se debe á un niño que se hallaba presente cuando se cometió y gracias á los detalles precisos que dió á las autoridades policiales, éstas pudieron reconstituir el drama y establecer con pruebas concluyentes la culpabilidad del criminal

Propónese premiar, mediante una subscripcion popular, al niño á quien se debe el esclarecimiento del misterioso crímen.

El duque de Veragua

Madrid, 4—Ha fallecido repentinamente el capitán de navío Enrique Vallarino, que venia desempeñando en ausencia del duque de Veragua, el cargo de ministro de marina

La noticia de la muerte de este distinguido marino, ha causado triste sorpresa en la armada, donde era muy estimado.

(Esta circunstancia hizo decir ayer equivocadamente que había fallecido el duque de Veragua).

Norte-América

Compra de las Antillas danesas

Nueva York, 4 *The Tribune*, el diario que en esta ciudad es órgano del gobierno, confirma en su número de hoy la noticia del acuerdo definitivo entre Dinamarca y los Estados Unidos para la adquisicion por esta república de las islas Santo Tomás, Santa Cruz y San Juan que Dinamarca posee en el mar de las Antillas.

El tesoro norteamericano pagará por esas islas 4.450.000 dollars y además lo que en tasacion hecha por peritos nombrados por ambas partes valgan los edificios de aduana y otras propiedades fiscales situadas en las tres islas.

Los norteamericanos en Filipinas

Washington, 4 - Por comunicaciones oficiales llegadas de Manila á Casa Blanca, se tiene conocimiento de que en la fecha ha quedado instalada definitivamente la administracion civil de Manila y de los distritos de la isla de Luzon.

Antes de poner en posesion de sus puestos á los jefes de administracion civil nombrados por el gobernador general Mr. Taft, éste recibió el juramento de fidelidad que prestaron dichos funcionarios

El gobernador despues del acto de la jura, pronunció un discurso demostrando la necesidad que había en hacer todos los esfuerzos posibles para conseguir la pacificacion del país, recomendando á sus subalternos como el medio mas eficaz para conseguir estos fines, una buena y rápida justicia y un constante buen deseo y voluntad de servir con amor los intereses públicos que se les confiaba.

La regata de los yates—Una apuesta

Nueva York, 4 Sir Thomas Lipton, propietario del yate inglés Shamrock II que disputará la Copa de América, ha recibido una carta del millonario norteamericano Mr. Frank Clark, en la que le anuncia que está dispuesto á apostar libras 10 000 en contra del Shamrock II.

El rey del cobre, apodo que se dá á Mr. Clark, impone como condicion que el ganador haga acto de donacion de la suma citada á las sociedades de beneficencia.

El doctor Caldas

New York, 4 - Procedente de la Habana ha llegado hoy á esta ciudad el médico brasileño doctor Caldas y se embarcará dentro de pocos dias de regreso á su patria en vista del fracaso de los experimentos que hizo en la Habana con el suero por él descubierto para curar la fiebre amarilla.

Francia

El problema de la invasion en Inglaterra

Paris, 4 Los escritores militares franceses continúan estudiando la posibilidad de invadir la Gran Bretaña.

En *La Vie Illustree* de esta semana ha aparecido un notable artículo firmado por el coronel Delauney que pasa por autoridad indiscutible en materia de asuntos militares.

El coronel Delauney estudia el punto bajo varias fases y llega á conclusiones que dan á entender que la invasion en Inglaterra es un problema que no es tan difícil como parece y que en caso de guerra Francia podría desembarcar un ejército formidable que operará en combinacion con escuadras francesas y las aliadas.

El artículo ha producido mucha sensacion.

Exigencias á Turquía

Paris, 4—En vista de la intransigencia del sultan, el gobierno francés ha resuelto exigir á la Sublime Puerta el inmediato arreglo de varios asuntos fuera del que causó la ruptura de relaciones entre ambas naciones.

Próximo decreto de indulto

Paris, 4—Rumores que tienen origen en los círculos ministeriales, confirman los que corrieron la semana pasada sobre el propósito del presidente Loubet de celebrar la próxima visita de los czares á Francia con un decreto de indulto para todos los condenados por causas políticas.

Le Soir refiriéndose á esos rumores, dice que el presidente del consejo de ministros M Waldeck Rousseau se opuso al proyecto de M. Loubet al principio, pero ahora le ha prestado su adhesion completa.

Asistencia á las maniobras

Paris, 4—*Le Figaro* anuncia que M Sakharof jefe del estado mayor general ruso, asistirá á todas las maniobras del ejército francés.

Las sesiones legislativas

Paris, 4—Las cámaras volverán á reanudar sus sesiones el 22 de Octubre.

Italia

El conflicto dálmata-croata

Roma, 4—Continúa llamando la atención el conflicto que se ha producido entre dálmatas y croatas establecidos en esta capital

Por indicación del interventor del gobierno habiéndose verificado una inspeccion de la contabilidad del instituto de San Jerónimo, han resultado irregularidades.

Tendrá probablemente que intervenir el poder judicial.

No efectuando la embajada de Austria entrega de las llaves de la caja de fierro donde están depositados los valores de la congregación antes de las 4 de la tarde, el interventor procederá á su violación.

Se comenta desfavorablemente la conducta del embajador austro-húngaro cerca del Vaticano.

Anoche hubo una manifestación hostil contra él; la policía intervino prontamente, disolviendo el grupo de manifestantes.

Incendio en Corniglianо

Génova, 4—Anuncian de Cornigliano (Ligure) que esta tarde se produjo un incendio que ha destruido el Coronificio Cornigliano.

Han resultado cuatro heridos graves y un desaparecido, que se supone haya perecido dentro de los talleres. Los perjuicios pasan de medio millon de liras.

Escándalo social—Proceso por divorcio

Nápoles, 4—Se ha ventilado ante el Tribunal Correccional el proceso por adulterio seguido por el duque G. de Avarna, actual ministro de Italia en Alemania, contra su esposa la princesa Loroky de Avarna.

A la barra asistió un público numeroso, en el que figuraban muchos miembros de la nobleza napolitana.

Los antecedentes del hecho y declaraciones prestadas ponen de manifiesto que al duque de Avarna le asiste pleno derecho en el proceso iniciado contra su esposa, pues sorprendió á ésta en flagrante delito de adulterio con el príncipe de Galatro Colonna.

El ofendido esposo, mientras encargaba á su abogado que procediera de conformidad con la ley contra la princesa, declaró con anticipacion que desconoce la paternidad del niño que su esposa dió á luz diez meses despues de la separacion de hecho de ambos cónyuges.

Se prevé que el fallo del Tribunal será desfavorable a la princesa Loroky de Avarna.

Desbarajustes municipales

Roma, 4—Se sabe que con el laborioso sumario administrativo instruido con motivo de los desórdenes y escándalos ocurridos en la administracion municipal de Nápoles, ha llegado á comprobarse que las finanzas municipales tienen un déficit de 7.000.000 de liras el que añadido á las sumas que importa la transaccion entre la municipalidad y las compañías de aguas corrientes y de alumbrado asciende á la respetable suma de 14.000 000 de liras.

Venganza feroz de una hermana

Roma, 4—Han llegado nuevos detalles acerca de la mujer Juana Alessi, que la policía de Palermo libertó despues de largos años de secuestro.

Por las declaraciones prestadas por los parientes de la infeliz mujer se ha sabido que la Juana Alessi era hace 20 años una jóven de rara hermosura y que estaba de novia con un oficial del ejército.

Una hermana de Juana se enamoró apasionadamente al mismo tiempo del oficial y se ofreció á éste, persuadiéndole que abandonase á su novia, proposicion que fué aceptada,

Pocos meses despues, el capitan disgustado de la perversidad de su amante la abandonó dirigiéndose al extranjero, sin que la hermana de Juana Alessi volviese á tener noticias suyas.

El abandono enfureció á la jóven que para vengarse del capitan encerró á su hermana en la pieza donde fué hallada reducida al estado de esqueleto y casi completamente idiota

Colombia y Venezuela

INTERVENCION OFRECIDA POR ESTADOS UNIDOS

Derrota de revolucionarios

Washington, 4—Se confirma plenamente que el gobierno de la Union por intermedio del secretario del departamento de R. E. coronel Hay envió el 24 del pasado mes una nota á los gobiernos de Colombia y Venezuela ofreciéndoles su mediacion para solucionar el conflicto en que dichas repúblicas se ven envueltas y evitar las hostilidades que se creen inminentes.

El gobierno de Colombia contestó ayer tarde á la comunicacion de Mr. Hay aceptando la intervencion de Estados Unidos.

El presidente de Venezuela general Cipriano Castro se ha limitado á enviar simplemente acuse de recibo de la nota aludida.

Paris, 4—El ministro de Colombia en esta capital y el de Venezuela rehusan dar crédito al ofrecimiento de mediacion de Estados Unidos que segun ellos envuelve dobles fines Los dos diplomáticos protestan vivamente de la intromision del gobierno norte americano en los asuntos de las dos repúblicas. El general Vargas, colombiano, que se halla aquí y que es uno de los íntimos del vice presidente Marroquin, que suplantó al presidente San Clemente, ha recibido un despacho telegráfico de dicho mandatario en que le anuncia que por el momento no hay peligro que estalle la guerra.

Londres, 4—La legacion de Venezuela en esta capital ha recibido esta tarde un telegrama de Caracas que le anuncia la derrota de las fuerzas revolucionarias que invadieron el territorio de esa república bajo las órdenes del Angel Garbiras. El telegrama es del ministro de relaciones exteriores de Venezuela y dice que los revolucionarios fueron completamente derrotados y que en sus filas habia muchos colombianos armados con fusiles proporcionados por el gobierno colombiano.

Paris, 4—*Le Gaulois* publica la noticia de que el presidente de Colombia anuncia que la situacion en el interior se mejora mucho y que todo temor de guerra internacional debe ser rechazado.

Guerra en Sud-Africa

El asalto á un tren—Amenazas de Dewett—Acusados de alta traicion

Londres, 4—El comandante Kitchener envia un parte que completa el primero enviado sobre el ataque de que fué objeto un tren militar el 31 entre Watervall y Hermarscraal.

Segun dicha comunicacion, además de la muerte del teniente coronel Seymour Vandeleur, resultaron heridos los mayores Beatson y Lomar Chand, el capitan Acworth y el teniente Mac-Millan. Consigna además que en uno de los combates sostenidos cerca de Dordrecht salió herido el teniente coronel Duncan.

Londres, 4—*The Daily Mail* publica un telegrama de Capetown anunciando que el general Dewet ha publicado una proclama diciendo que fusilará á los soldados ingleses encontrados en la Colonia de Orange despues del 15 de Setiembre.

Londres, 4—Telegramas de Capetown recibidos por la noche de hoy en esta capital trasmiten la noticia de que uno de los comandos boers que están operando en la region de la Colonia del Cabo se apoderó de la pequeña poblacion de Barrydale, situada cerca de la ciudad de Swellendach en el distrito del mismo nombre, saqueándolo por completo.

Los republicanos despues de haberse apoderado de una gran cantidad de víveres y ropas abandonaron la poblacion, retirándose hacia el norte.

Londres, 4 El War Office publica el siguiente telegrama:

Pretoria, 4—Según comunicaciones que me transmiten los jefes de columnas que operan en la Colonia del Cabo, la situacion de los comandos invasores es la siguiente: El de Cheron se halla cerca de Oudtshoor; el de Schepers próximo á Montagre, y el de Smith en Fraseburg.

El jefe de la línea que cubre el rio Orange, me anuncia que una fuerza boer de 60 hombres ha franqueado el rio, internándose en la Colonia del Cabo *Kitchener.*

Londres, 4—El general en jefe lord Kitchener comunica al ministerio de la Guerra, que ha sido arrestado el señor Krause, ex-alcalde de Johannesburg, que hizo entrega de las llaves de esa ciudad á lord Roberts, cuando éste se presentó al frente de sus tropas.

El señor Krause ha sido detenido bajo la acusacion de espionaje y traicion y ayer tarde compareció ante el juez de la causa, prestando su primera declaracion, pero la vista de la causa se ha aplazado hasta la semana entrante.

El juez, despues de la declaracion, ha encontrado mérito suficiente para retener en prision al señor Krause, que habia solicitado su excarcelacion.

Londres, 4—La prision de M. Krause y las investigaciones policial y judicial motivadas por el cargo de alta traicion formulado contra éste han embargado esta tarde la atencion pública aun mas que ayer, por ciertos rumores sensacionales que han circulado y que algunos diarios reproducen. Las autoridades guardan reserva absoluta sobre el asunto, pero los reporters de algunos diarios han conseguido seguir el hilo de las pesquisas y publican varios detalles reservando otros segun dicen, para no entorpecer la accion de la justicia.

The Pall Mall Gazette dice esta tarde lo siguiente: Los frecuentes viajes que ciertas personas hacian entre Londres y Capetown y que ya habia llamado la atencion por su ninguna justificacion, siquiera aparente, cesarán ahora; porque el gobierno tomará medidas para retener á esas personas en Inglaterra.

Por órden judicial han sido abiertas algunas cartas de Sud Africa dirigidas á personas de quienes se sospechaba mantuvieran relaciones con los traidores del Cabo, y en esa correspondencia se han encontrado importantes papeles que harán descubrir todos los hilos del complot.

The Globe asegura que entre esos papeles se hallaba la prueba de que varios personajes políticos y dos ó tres diarios de Londres reciben crecidas subvenciones de los boers para defender su causa.

Comerciales

La Consolidada—Los Cambios

Londres, 4—(á las 12 30 p. m.)—La Deuda Consolidada se ha cotizado hoy en esta plaza á 49.25 por ciento.

Rio de Janeiro, 4—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 10 5|8 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 4—Oro, al contado, 231 80.
Oro, para fin de mes, 231 60.
Cédulas H Nacionales, al contado, 83.20.
Idem idem, para el 5, 83.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 78.20.
Idem idem 1898, para el 5, 78.10.
Consolidada de Santa Fé 1886, al contado, 59.80.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 27.40.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.40.
Idem idem, para fin de mes, 6.35.
Banco Español, al contado, 129.00.
Cambios sobre Inglaterra, 48 3|16 á 48 1|4.
Sobre Francia, 5.05 1|2 á 5.06.
Sobre Alemania, 4.12.
Sobre Bélgica, 5 07 1|2.

Buenos Aires, 4—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.90 y cerró á 231 80.

Segunda rueda—El oro abrió á 231.80 y cerró á 231 80

Situacion del mercado argentino

Buenos Aires, 4—En el Rosario se vendieron varios lotes de lino á $ 14.90.

—Para frigoríficos se vendieron 500 capones á pesos 6.80 cada uno.

—Se vendieron para la exportacion 1.000 toneladas de maiz á $ 4.20 los 100 kilos puestos en la Dársena.

—Para exportar al Brasil se vendieron esta mañana 2.000 bolsas de trigo ruso barleta á pesos 7 los 100 kilos, puestos en el muelle de Bahia Blanca.

—En Amberes la lana peinada está en alza hoy se cotizó á 4.35 francos en el mercado á término.

—Se vendió en el puerto un fuerte lote de novillos en pié á 75 pesos cada uno.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 4—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible á francos 4.25 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Octubre á 4.27 1|2 francos y para Febrero á 4.32 1|2 francos.

Havre, 4—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.27 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilógramo: para Noviembre á 1.28 francos y para Febrero á 1.31 francos.

Roubaix, 4—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.37 1|2 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Octubre á francos 4.42 1|2 y para Enero á 4.42 1|2 francos.

TRIGOS

Londres, 4—Los trigos del Rio de la Plata se vendieron hoy en esta plaza á 26 chelines y 6 peniques. Menor demanda que ayer.

Londres, 4—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos por vapor á 28 chelines el quárter de 480 libras.

Londres, 4—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 4—El trigo argentino se cotiza hoy en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques. Buena demanda.

Liverpool, 4—El trigo tipo Rosario Sta. Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1|2 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza por cargamentos al llegar, por vapor, á 27 chelines y 3 peniques, el quárter de 480 libras.

Liverpool, 4—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 26 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 4—El trigo del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 138 marcos.

Amberes, 4—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 15 1|4 francos los 100 kilogramos.

Havre, 4—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 16 3|4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 4—El maiz del Rio de la Plata se ha vendido hoy en esta plaza á 21 chelines y 10 1|2 peniques.

Londres, 4—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza por «parcels» ó cargamentos disponible á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Liverpool, 4—El maiz por llegar se cotiza hoy en esta plaza á 21 chelines y 9 peniques. Hay firmeza en los precios.

Liverpool, 4—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 21 chelines y 6 peniques, las 480 libras.

Amberes, 4—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 11 3|4 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 4—El maiz del Rio de la Plata por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer en esta plaza, á francos 15 1|2 los 100 kilogramos.

Burdeos, 4—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 1|2 francos los 100 kilogramos.

[illegible]

cidos á moneda inglesa; y por quárter de 430 libras (218 1|2 kilogramos):

Londres, 27 chelines.
Amsterdam, 27 chelines.
Budapesth, 29 chelines 6 peniques.
Paris, (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 36 chelines 6 peniques.
Berlin, derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 35 chelines 6 peniques.

Nueva York, 4—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 77 1|8 centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Diciembre se cotizó ayer el mismo cereal á 77 7|4 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 61 3|4 centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano con opción á Diciembre, se ha cotizado ayer á 61 1|8 centavos.

Chicago, 4—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 1|4 centavos por bushel de 60 libras.

Con opcion á Diciembre se cotizó ayer el mismo cereal á 71 3|4 centavos por bushel.

- El maiz número dos mezclado, se ha cotizado ayer en esta plaza á 54 1|2 centavos por bushel de 56 libras.

El mismo grano con opcion á Diciembre se ha cotizado ayer á 56 7|8 centavos por bushel.

ULTIMA HORA

De Europa y Norte América

Berlin, 4—El ministro de marina ha recibido un telegrama del jefe de la division naval que se halla en el mar Báltico, comunicando que durante las maniobras ha ocurrido un choque entre un acorazado y el crucero Wacht, hundiéndose éste poco despues.

Nueva York, 4—La carta del emperador de China, leida por el príncipe Chun, al emperador Guillermo, recuerda la antigua amistad chinaalemana, la visita del príncipe Enrique de Prusia á China, y expresa el pesar por el asesinato del ministro aleman Ketteler, cometido por los boxers el año pasado.

Por fin, da las gracias al emperador Guillermo por haber enviado tropas á aniquilar la rebelion y dice que anhela la reanudacion de amistades. El emperador Guillermo como respuesta, dijo que China será perdonada, solamente si se conforma á las leyes de civilizacion.

Londres, 4—El Gobierno de Colombia demuestra confianza en los Estados Unidos y dice desea la paz.

Niega además haber invadido el territorio venezolano y hace al presidente Castro responsable.

Pero como el gobierno venezolano ha aceptado de una manera poco categórica la intervencion de Estados Unidos, estos se abstendrán por el momento. Los círculos sudamericanos en Washington están fuertemente emocionados.

De la Argentina

Buenos Aire, 4—Quedó pendiente en la Cámara de Diputados, debiendo proseguirse mañana, el debate de los proyectos militares.

Defendiendo Capdevila su proyecto, ó sea el de la mayoría de la Comision, que como se sabe organiza el ejército con enganchados y voluntarios, dijo entre otras cosas, que estábamos seguros de no ser agredidos por el Brasil, ni por el Uruguay, ni por el Paraguay, ni por Bolivia, pero que muchos creian, podríamos serlo por Chile.

El, no creia sin embargo que Chile, se lanzase á la guerra olvidando sus verdaderos intereses, pero admitiendo la hipótesis de que nos atacara, bastaría una brigada de las tres armas en San Juan, otra en Mendoza, otra en San Cárlos y otra en el Sud, para mantener á raya al enemigo.

Pero esto, dijo, no podríamos hacerlo con el ejército, compuesto de ciudadanos de 20 años, que pretende constituir el ejecutivo, sino con un ejército como él (Capdevila) lo proponia.

Organizando, agregó, un ejército de 10 000 soldados para vigilar nuestras fronteras con Chile, no resolviamos el problema de la defensa nacional; era necesario que ese ejército fuera aguerrido y á este resultado se llegaría con su proyecto, que permitiria tener en tiempo de paz 10.000 soldados voluntarios vigilando, y la instruccion militar obligatoria y universal en tiempo de guerra con 160 000 soldados instruidos.

El diputado Demaría, firmante del despacho de la minoría, ó sea de los proyectos del gobierno, sostuvo en una forma feliz, la conveniencia del servicio obligatorio, como base fundamental del ejército y dijo: que, si la conscripcion habia fallado hasta ahora, debíase á las complacencias y favoritismos de los gobiernos de provincias.

Quedó con la palabra.

- El ministro de Agricultura Escalante, ha manifestado el propósito de renunciar, si no concédesele el aumento que ha solicitado, para su presupuesto. Cree que sin aumento la accion de aquel ministerio será nula.

Buenos Aires, 4—Recien en la entrante semana empezaráse á discutir en acuerdo de gabinete el presupuesto general para 1902.

Parece que solo se aceptarán los aumentos establecidos en los departamentos de Guerra y Marina, rechazándose los demás.

El presupuesto, tal como está confeccionado presenta sobre el vigente, un recargo de 6.000.000 de pesos.

- Escalante conferenció con Alcorta, acerca de la negociacion de un convenio provisorio, para facilitar intecambio de ganados entre la Argentina y el Uruguay.

Al efecto se dejarian sin efecto, la tuberculizacion y otros procedimientos á que se sujeta á los animales en ambas naciones.

De Chile

Santiago, 4—No fué aceptada hoy en la Cámara de Diputados la mocion para tratar sobre tablas el proyecto prorrogando el plazo para realizar la conversion metálica. Parece que la solucion del asunto será dejada al Gobierno de Riesco.

—El senado está citado para pasado mañana, á fin de ocuparse del asunto de la representacion de Chile en en el congreso panamericano.

El Ejecutivo dirigirá mañana al senado, un mensaje solicitando acuerdo para los nombramientos siguientes:

Ministro en Montevideo á Raymundo Silva Cruz; en Washington, á Joaquin Walker Martinez; Brasil á Anselmo Hevia Riquelme.

—En el senado presentóse un proyecto de represion del juego.

- Ramon Barros Luco, encargado por Riesco, se ocupa en organizar el primer gabinete.

LA LEGACION EN EL PARAGUAY

El senador doctor José R. Mendoza se ha mantenido aun ayer en una actitud respecto de los que fueron á interrogarle sobre su anunciado nombramiento de ministro de la República en el Paraguay, que hacia suponer no estuviese decidida todavía su aceptacion del cargo.

En las esferas oficiales era voz corriente que de hoy á mañana se pasaría por Relaciones Exteriores un mensaje á la Comision Permanente solicitando la venia correspondiente para restablecer la legacion del Uruguay en el Paraguay é indicando las conveniencias generales que se tendrían en vista para hacerlo.

El ministro de Relaciones á quien se dirigieron interrogaciones sobre el asunto, no respondió de una manera categórica, pero dejó entrever la posibilidad de que los hechos confirmasen próximamente las versiones circulantes desde anteayer.

Comités del Acuerdo y de propaganda

Esta tarde á las cuatro y media se reunirá en el estudio del doctor Aramburú el comité del acuerdo electoral.

A las ocho de la noche se reunirá en la imprenta de EL SIGLO el Comité de Propaganda.

La secretaría de ambos comités recomienda la asistencia.

Crónica policial

Pelea en un conventillo—Anoche, á las once, se tomaron en pelea en un conventillo, Durazno, 87, los individuos Domingo Vito y Domingo Salomone.

Ambos recibieron rasguños en la cara, y fueron aprehendidos por un agente de la 4.ª.

Robo descubierto—La Comisaría 3.ª remitió á la Jefatura á Nicolás Barbeito, por creérsele autor de un robo de una cantidad de dinero á su compañero de cuarto Manuel Pan, domiciliado Orillas del Plata 90, según ayer informamos.

Varias noticias—La 19.ª remitió á la jefatura á Marcelino Gonzalez por golpes á la señorita Elvira Duedo, domiciliada en La Teja.

—La 17.ª á Antonio Valentin Larochefoucauld cuya prision habia sido requerida por el juez correccional.

—La 6.ª á Ramón Lema (a) Lemita por golpes á Enrique Eiola.

Movilizacion de la propiedad

INTERÉS DEL DINERO

Registráronse ayer los siguientes escrituras de venta:

De un solar con edificio situado en el Retiro frente á la calle Lima número 84. Area superficial 259 metros, 41 decímetros. Precio $ 910. Escribano Pedro Moreno.

De un campo situado en Valentin, 4.ª seccion de Florida. Area superficial, 332 hectáreas, 464 metros, 50 decímetros. Precio $ 4100. Escribano, Constantino Placenza.

De un terreno inmediato al Paso de las Duranas, frente al camino de Castro (con edificio y plantaciones). Area superficial, 3640 metros, 92 decímetros. Precio $ 4.500. Escribano, Constantino Placenza.

De solares situados en el pueblo Victoria. Area superficial 1475 metros, 76 decímetros. Precio $ 500. Escribano Pedro Montti.

De un campo inmediato al pueblo Sauce, departamento de Canelones Area superficial 44 hectáreas. 27 áreas, 28 metros, 60 decímetros. Precio $ 1890. Escribano Luis Q. Cardozo.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 1200 al 9 por ciento anual.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 1/2 p m. En el despacho de la Aduana. De averías: blusas y trajes de algodon.

José L. Laugarou—A las 2 p m., en la calle Uruguay 366 entre Rondeau y Cuareim. De un galpon, artículos de hojalatería, máquinas, etc.

Andrés G. Buela—A la 1 p. m., en el depósito Capurro Nuevo número 3, entre 33 é Ituzaingó. Por abandonos: de vinos finos, Jerez, Oporto, Garnacha, etc.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m. en la calle Zabala 174. De artículos de ferretería, quincallería, bazar, etc.

LA BOLSA

Montevideo, Setiembre 4 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

23 500 $ nominales á 48.40, para fin de mes; 14.100 á 48.50, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

5 000 $ nominales á 65 60, al contado; 5.000 á 65.50, para mañana; 65.000 á 65.70, para fin de mes; 20.000 á 65.60, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

10.000 $ nominales á 66.20, para fin de mes;

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 14.20, para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias série A

3.000 $ nominales á 52.00, al contado.

Deuda Consolidada

2.350 $ nominales á 48.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 65.50, para mañana; 5.000 á 65.60, para fin de mes; 15.000 á 65.50, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

2.600 $ nominales á 66.20, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

16.450 $ nominales á 48.50, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales 65.50, al contado; 30.000 á 65.50, para mañana; 10.000 á 65.40, id id; 50.000 á 65.50, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

3.000 $ nominales á 66 20, al contado; 5.000 á 66.20, para mañana; 10.000 á 66.20, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

240 acciones á 14.00, para mañana; 200 á 14.10, para fin de mes; 500 á 14.00, id id.

Datos diversos

Asociacion de Tenderos—Apareció ayer el número 35 de la Revista quincenal de la Asociacion de Tenderos con el siguiente sumario:

Nuestra fiesta social—discurso que constituye un digno programa: el señor Darío Basso—La Victoria: fábrica de camisas, cuellos y puños de T. Zapater y Ca.—Mejoras en el Correo—Importadores y mayoristas; documentacion de las ventas—Circulares comerciales—Socios nuevos.

Cancha Ibera—Hoy jueves 5 á las 2 1|2 p. m Gran partido de desafío á mano limpia por $ 20, concertado entre Italiano y Ayala contra Florida y Torterolo.

Triunfo F. C. — Se avisa á los socios del Triunfo F C que el 29 del corriente tendrán lugar en la cancha que este club posee en el camino Gil, juegos atléticos.

La inscripcion quedará abierta desde el 5 al 15.

El registro de inscripcion estará abierto los dias de juego en el local del club, y los demás dias calle Mercedes 50 y Reducto 34.—*El Secretario.*

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Septiembre 4 de 1901—La Cámara se reune mañana, á las tres p. m., para dar cuenta y considerar el Proyecto de Decreto ordenando se convoque al doctor don Juan Pedro Castro, suplente de representante por el Departamento de Treinta y Tres—*García y Santos.*

Cancha San José—Hoy jueves 5 Partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 1/2. Merenga y Arbiza contra Domingo y Sabino á sacar del 4 libres.

Defunciones Virgilia de Canova, italiana, 35 años, casada, Sierra 198.

Enrique Bertelli, oriental, 11 meses, Casa de Aislamiento.

Andrés Ferreyro, oriental, 18 años, Orillas del Plata 69.

Plácido E. de Wara, oriental, 45 años, casado, Tacuarembó 239.

Un párvulo, Yaguaron 75.

José Rivone, oriental, 4 meses, Egido 75.

José Lonja, oriental, 9 dias, Asilo de Expósitos.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

CORREOS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Alejandro Chouritto
Angel Guerra
Antonio Carvalho Lorena
Carlos N. Aguiar
Carlos María de Pena
Carlos S. Pratt
Doctor B. Delger
Dr. J. A. Aguerre
Dr. Canabal
Dr. Manuel Quintela
Dr. García Lagos
Dr. José Martirené
Dr. Juan Servetti Larraya
Dr. Pedro J. Aicardi
Dr. Juan B. Bado
Dr. Antonio Lebano
Dr. Molino
Eduardo Acevedo
Establecimiento médico-balneario
José Caramés
Juan Aranguren
Juan Prando Algarate
Juan Carlos Blanco
José Pedro Ramirez
Lorenzo García
Luis Melian Lafinur
Martin C. Martinez
Ortodoncio Carlos Behrens
Ruperto Perez Martinez

REMATES

Juan M. Lawes

Justo R. Pelayo

José L. Laugarou

[illegible]

FOLLETIN

M. MARYAN

ANNUNZIATA

[illegible]

José B. Gomensoro

De averías—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 5 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor aleman Aachen, procedente de Bremen.

EN LOTES A LA VISTA

V. L. y C. 73—1 cajon conteniendo:
317 blusas algodon para niños.
66 trajes id id.

Venta despachado y al contado.

Se exije garantía en dinero al que compre.

2087-st 4.

José B. Gomensoro

De muebles, dos pianos y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio; loza, cristales, cubiertos, alfombras, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Dos pianos perpendiculares para estudio, una araña de 4 luces á gas, máquina de escribir.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente.

2089-st.4

José B. Gomensoro

De la zapatería calle 18 de Julio núm. 19.

EL LUNES 9 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por mandato judicial.

EN LOTES Á LA VISTA

Surtido de calzado para hombres, señoras y niños; armazones de vidrieras, 2 espejos y los créditos á favor de la casa.

Todo será recibido en el dia. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2086-st.4

José B. Gomensoro

DE UN TERRENO

Con frente al Este á la calle República entre las de Miguelete y La Paz, rodeado de buenos edificios; venta en el mismo, sin base.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario.

Este solar que mide 12 varas de frente al Este sobre la calle República adonde queda una plazoleta, por 45 varas 123 en la línea Sud y 44 varas 82 en la del Norte por donde linda con una casa en construccion. Area 539 varas 78.

Con empedrado pago y títulos buenos, los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador, quien dará en el acto el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo solar.

Se pide puntualidad. 2088-st.4

José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A la bandera indicará la entrada.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES A LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre. 2011-ag.25

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—situado en Bella Vista.

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

1 Horno sistema Hoffmann de fuego continuo con 24 departamentos, 1 horno para quemar turba, 2 motores, 1 id más pequeño, 4 1/2 vigas de madera, 45 zorras y rieles sistema Decauville, 2 máquinas sin montar, una cantidad de papel para horno, 1 galpon techo de fierro, 1 pozo manantial con su bomba, etc. y el terreno que mide una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros.

Todo de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, wagonetas Decouville, herramientas y demás maquinarias existentes; situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así:

Por su frente al Norte á la calle de San Carlos, en la línea del Sud lindando con varios propietarios, 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos.

Se previene 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.° queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros; y 3.° que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Petrona Pays de Pino con la sucesion de Martin Pays, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano público. 2059 st.1.°

José L. Laugarou

EL JUEVES 5 de Setiembre á las 2 de la tarde. En la calle Uruguay 366 entre Rondeau y Cuareim.

Del galpon, artículos de hojalatería, máquinas y varios otros artículos.

El dia indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 máquina para agujerear, 1 torno fierro para banco, 1 máquina de cortar lata, 1 id pestañear, 1 tijera de cortar lata, latas de varios tamaños, latas litografiadas para dulce, id blancas, id cuadradas para dátiles y gran cantidad de artículos para bauleros, hojalateros, etc. etc.

EN SEGUIDA

1 galpon nuevo de 8 × 12 metros con tirantes de 3 × 9 de pino de tea machiembrado y una escalera.

Todo el galpon de zinc en buen estado casi nuevo. 2058-st 1.°

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el nuevo patio de Aduana. De averías—El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano Calabro:

P R M 1468—1 cajon conteniendo 72 docenas
M F tohallas de hilo italiano.

Desembarcado del vapor

12 F C 1940—1 cajon con 50 piezas zarazas.
M

Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado. 2090-st.4

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De una gran coleccion de plantas finas para jardines y salones, en flor, arbustos de flores de hojas caducas y permanentes, arboles frutales.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé á la venta de un gran surtido de plantas, arboles frutales, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Camelias, azaleas, palmas, coníferos, lilas, violetas coloradas y de varias otras clases, orquideas, rosales de varias clases y raras, é infinidad de otras que estarán á la vista, habiendo además una espléndida coleccion de plantas en flor para patios y salas.

Una espléndida coleccion de árboles frutales como ser: durazneros, castaños, kaki, azarolas, azufaifas, cerezos, ciruelos, guindos, damascos y damascas, frambruesos, grosellos, guayabos, higueras, manzanos, membrillos, nísperos, nogales, perales, olivos, sorbus, limones, naranjos, mandarinas, esparragos serbus, etc., etc.

ADEMAS

Siendo los meses de Setiembre y Octubre los mejores para plantar eucaliptus cultivados en macetas, habrá 2500 á 3000 de varias clases, todos ellos embalados para llevar á campaña.

Preparados del mismo modo habrá tambien pinus variados, acacias, grevillea, schinus y muchas otras clases de crecimiento rápido.

EN SEGUIDA

De carros para jardineros, cabrias para galpon, básculas, portland, mulas y caballos.

DETALLE

1 carro de 2 ruedas como para depósito ó barraca, 2 mulas, 1 caballo y sus arreos correspondientes, 1 carrito de 2 ruedas, para chacareros ó quinteros y sus arreos, 1 báscula de 1000 kilos y sus platos, especial para depósito de granos, 1 pieza medida de carbon, 1 lote mimbres, 1 carrito de mano para trasportar bultos, 6 barricas portland, 1 barrica tierra romana, 6 cabrias para galpon. 2091-st.4

Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta. De un espléndido terreno con las construcciones que contiene, incluso caño maestro, adoquinado y mejoras, situado en la calle del Yí números 227, 229 y 231, entre las de 18 de Julio y Colonia á pocas varas de la de 18 de Julio.

Paraje muy importante é innecesario recomendarlo.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha propiedad cuya área se compone de 12 1/2 varas de frente por 30 de fondo ó sean 10 metros y 37 milímetros por 25 metros 77 cts. igual á un área superficial de 375 varas ó metros 276.69 centímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos garantidos.

Por mas datos, ver á los rematadores calle de Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio.

2027-ag.28.

Eastman y Lauz

Al mejor postor y con orden terminante de venta.—De UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS situada en la esquina Nord-Este de las calles Zabala y Buenos Aires, designadas sus puertas por esta última calle con los 132 y 134 y por la primera con los números 206, 208 y 210.

El LUNES 9 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de esta propiedad situada en paraje importantísimo, cuya área se compone de 7 mts. 301 mls. ó sean 8 vs 49 cts. de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires por 12 mts 26 cts de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la citada calle de Zabala, formando un área superficial de 87 mts. 80 dcs iguales á 118 vs. 76 cts de vara.

Este edificio lo componen un almacen en los bajos y 4 piezas en los altos con demás comodidades. El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta. Títulos de primer orden. Arrimos, vereda, caño maestro, etc. todo pago.

Más datos ver á los rematadores en su escritorio, calle de Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2028-ag.28

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR Y ORDEN TERMINANTE DE VENTA

De dos propiedades situadas en el paraje mas importante de la Ciudad Vieja, esquina Sud-Este de las calles Colon y Cerrito; compuesta una de ellas ó sea la que forma la esquina de 8 mtrs. 876 mlts. ó 10 varas 333 cts. de frente al Norte sobre la calle Cerrito, señaladas sus puertas con los núms. 147 y 149, por 20 metros 401 mlts. ó 23 varas 75 ctrs. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Colon por donde están sus puertas señaladas con los núms. 94, 96, 98, 100, 102 y 104 formando una superficie de 181 mtrs. 07 dctrs. 90 ctrs. ó sean 245 varas 40 ctrs. y la otra contigua á la anterior que tiene su frente tambien al Norte sobre la calle del Cerrito núms 151, 153 y 155 que se compone de 12 mtrs. 598 mltrs. ó sean 14 varas 66 cts. de frente por 20 metros 616 mltrs. ó sean 24 varas de fondo al Sud formando un área superficial de 259 metros 72 decímetros ó sean 351 varas 96 cts. de vara.

El dia 10 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las citadas propiedades, por orden y cuenta de su dueño.

Por tratarse de propiedades situadas en parajes tan importantes, máxime ahora con la construccion del puerto y que producen buena renta y segura por los negocios en ellas establecidos llamamos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

El mejor postor oblará 10 % en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Vereda, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago.

Mas datos verá á los rematadores en su escritorio, 157 calle de Piedras ó en la Bolsa de Comercio. 2029 ag.28.

Pascual Quartino

Ultimos remates de noche de todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico. En su nuevo local calle Uruguay núm. 6 entre Florida y Andes.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4, VIERNES 6 y SABADO 7 de Setiembre á las 8 en punto.

Porcelanas, cristalería, lozas, cubiertos, artículos de cocina, lámparas, artículos de escritorio, juegos de porcelana, juegos para espárragos, postre, pescado para mesa, lavatorios, etc. etc.

Los artículos vendidos deberán retirarse al dia siguiente. 2038-ag.30.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvías: línea Norte por su frente, las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 754 varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la cal Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 59 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer órden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta. 2071-st.3

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

De vinos finos Jerez, Oporto, Garnacha, e'c

EL JUEVES 5 DE SETIEMBRE

A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 3, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y sin reclamo, al contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Vinos finos de Jerez, Oporto y vinagre en cascos, id tinto en bocoyes, pipas, medias, bordalesas, cuarterolas, miel de caña, vino garnacha, 1 cajon muestras refrescos, gran cantidad de bocoyes, pipas, medias, cuartas, cajones vacíos, duelas, y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2094 st.4

Ricardo Castellanos

EL SABADO 7 de Setiembre, á la 1 p. m.—En mi casa de remates, calle Misiones 136.—De gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen y ferretería; camisas, camisetas, frazadas, medias, calcetines, floreros, mantequeras, tazas, adornos, dulce, champagne, cognac, Oporto libros, etc., etc.

A las 4 p. m.: Muebles nuevos y usados, camas de madera, fierro y bronce; colchones, armarios, roperos, trinchante, 2 pianos de cola, galerías, cuadros, estufas, caloríferos, jaulas, etc., etc.

Remates semanales los martes y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre todo objeto que represente valor traido á la casa para ser vendido en remate. 2082-st.4

José Caramés

JUDICIAL

Buena oportunidad para hacer una pichincha.

Se trata de un precioso solar de terreno en la calle Cármen núm. 134 con 1132 metros: en el paraje más pintoresco, el más sano y el de más porvenir de todo Montevideo, con tren á la puerta, costando el pasaje solo dos vintenes y el tren que va á la Union y que pasa á 50 metros de distancia, cobra lo mismo.

Retasado en $ 1698.97: Base para la venta 1132.64.

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé este precioso solar de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramón Montero y Faullier, dictada en los autos sucesorios doña María Margarita Carles y don José Salvagno, se hace saber: Que el dia ocho del entrante mes de Setiembre á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don José Caramés acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con lo en él edificado con frente al Sud sobre la calle del Cármen núm. 34, compuesto de mil ciento treinta y dos metros, sesenta y cuatro decímetros setenta y tres centímetros y treinta y cinco milímetros, lindando por el Este con don Leon Diego, por el Norte con don Basilio Pazos y por el Oeste con don Francisco García, retasados en la suma de mil seiscientos noventa y ocho pesos con noventa y siete centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

2001-agt.24.

R. Tojeiro

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 94 m. 20 c. de frente á la calle Guayabos ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion del Ferro-carril al Norte.

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

á las 4 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya—por lo que se prestará para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yí 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado. 2022 ag.27

Alfredo J. Bissiere

Rematará el **domingo 8 de Setiembre** á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion: Cuatro lindos y bien situados solares. Son pequeños y forman las cuatro esquinas Mal Abrigo y Estanzuela, lindando con el Gran Parque Urbano. Con varias líneas de tranvía cerca, pronto pasará por el frente el tranvía Oriental que dará acceso al parque. Llamo la atencion de los pichincheros, pues estos solares están llamados á tener pronto mucho valor, pues es ahí mismo que se construirá el puente que dará acceso al Gran Parque Urbano y por donde entrará el público para ir á los baños de Ramirez.

Con visitar el paraje pronto se darán cuenta que la compra de estos solares es un espléndido negocio para las personas de poco capital, pues podrán darse ellos mismo cuenta que dentro de poco el valor de estos terrenos habrá duplicado debido á su excepcional posicion á pocas cuadras de la ciudad y á la puerta del mas agradable y saludable parque que posee Montevideo.

Los títulos perfectos y se rematarán con la pequeña base de 50 cts.

Por más datos ver al rematador Andes 273.

2056-st.1.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la bien situada esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Ocupada por una peluquería y una casa de familia. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler: 18 varas 51 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes más ó menos, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados. Magnífica oportunidad para colocar un pequeño capital con colosales intereses.

EL DOMINGO 8 de Setiembre corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad que puede producir aun mayor renta de la que produce por prestarse para ser separada por dos cuerpos de edificio.

Títulos de primer órden. Excuso entrar en mayores detalles y recomiendo este remate á los que deseen hacer un buen negocio.

El mejor postor, consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

2075-st.3

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 576 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de frutos.

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorio de Francisco Rodriguez Leira, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el dia 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno señalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N. situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 m. cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 41 mt. 232 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana; por el O. con el 22 y por el E. con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 76$53 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 2050-ag.31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la casa para negocio y barraca, situada en la importante avenida de Goes núm. 139, entre Independencia y Concordia. 12 varas 37 de frente al Norte por 46 varas 50 mas ó menos de fondo.

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 5 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de ventana, puerta de negocio y porton al frente, 1 pieza de azotea, 3 mas de media agua, pisos de pino, otra chica con sótano, 3 cocinas, excusado, caño maestro interior, gran patio empedrado, parral con zarzo, algibe inmenso, pozo manantial, piletas de portland, caballeriza y galpon para pasto, corral con higuera y demás comodidades.

Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía. Mas informes al rematador, Canelones 134, de 12 á 1 p. m. 2053-st 4.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casita en la calle 2.ª Uruguayana correspondiéndole el núm. 80. Tasada en 583 $ 16. 2/3 partes base de venta 388 $ 78 cts. Con 3 habitaciones, excusado, enrejado, árboles frutales, etc.

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 3 en punto en la puerta del Juzgado de Paz del Paso del Molino, calle 2.ª Uruguayana núm. 104, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz que suscribe de la 14.ª seccion judicial de esta capital, dictada en los autos seguidos por don Victorio Marabotto contra don Manuel Funes, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate almoneda en la puerta del Juzgado, con asistencia del infrascrito y escribano que se nombrará, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle 2.ª Uruguayana sin número, al lado de la finca señalada con el número 78, compuesto de un área superficial de 240 metros 80 decímetros cuadrados, el que ha sido tasado en la suma de 583 $ 16. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—*Antonio F. Mula*, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134. 2093-st.4

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en el departamento 33 sobre el arroyo Sarandí Chico, compuesto de 2552 hectáreas.—Libre de arriendo y especial colocacion de dinero, pues vale mucho más de la base de venta: 7000 pesos.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 3 1/2 de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno recaida en los autos testamentarios de don José Domingo Piñeyro, procederé á vender el indicado campo compuesto de 2552 hectáreas, cuyos linderos son: al Nórd Este fraccion núm. 1;—al Sud Este, la núm. 3; al Sud Nordeste, don Juan Pedro Ramirez y al Sud Oeste arroyo Sarandí Chico—Base de venta 7000 pesos.

El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado calle Rincón núm. 63; y los títulos y plano se hallan agregados al expediente.

2009 agt.24.

Francisco Piria

EN LA VICTORIA

El domingo 15 del corriente

A LA 1 EN PUNTO

Pasaje gratis—¡Liquidacion á bajo precio!—Venta al mejor postor

88 SOLARES Y UNA GRAN FRACCION DE TERRENO

Interesa leerse, pues conviene á todos. Ahí vá el detalle:

Manzanas 164 y 165 Entre La Teja y el tranvía, al lado de los talleres en donde trabajan miles de obreros.

32 solares de 300 varas cada uno, pagaderos 2 $ por mes.

16 solares de 400 varas cada uno, pagaderos $ 2.50 al mes.

8 solares de 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Base para la venta: 2 reales la vara

Manzana 51/82, frente al tranvía 2 solares de 625 varas, lindando con la casa del coronel Amaro, pagaderos 5 $ al mes. Cada solar mide 122 1/2 varas por 50.

Manzana 173—1 solar de 500 varas con tren á la puerta, pagaderos 4 $ al mes.

Manzana 270—2 solares de 300 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

Manzana 16/40—5 solares de 400 varas al lado del tranvía, $ 2.50 al mes.

Manzana 286—7 solares de 300 y 500 varas.

Manzana 123—1 solar de 400 varas y 3 de 300.

Manzana 127—7 solares de 300 varas y 1 de 500 id.

Los solares de las manzanas 286, 123 y 127 se venderán á 60 meses de plazo, y con la base de **1 real la vara**.

Por último, manzana 281, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesto de 4000 varas, aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada ni parecido.

Base de venta **un real vara** pagadero por mensualidades de 10 pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie, ni ha vendido ni venderá.

No tomamos para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad; lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria.

Todo se va á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo puntualidad.

El domingo 15 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la calle Piedras esquina Perez Castellanos 10 wagones que llevarán á la concurrencia.

El gran convoy se detendrá en la esquina Rio Negro y Miguelete, en donde podrán tomar acomodo en los wagones los vecinos del Cordon y la Aguada.

En todo el trayecto que recorre el tren podrán subir los que deseen asistir al remate. Nadie falte.

Por planos é informes, calle 18 de Julio número 67.

El remate empezará en la carretera frente al cementerio, á las 2 de la tarde. 2092-st.4

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 643 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion bajísima $ 2549:02 cts—construccion moderna, cuatro habitaciones, tirantería de fierro, dos piezas de servicio, caño maestro, algibe, etc.

Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos testamentarios de doña Josefa García de Sosa se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, el dia 16 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja sita en la calle Uruguay núm. 643, construida en terreno compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte por 12 metros 51 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los señores Mollnari y por el Este y Oeste con doña Manuela Vidal de Fuentes, encerrando un área superficial de 118 metros 21 decímetros 95 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 2549:02 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina - Calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2047 agt.31.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, acepta poderes encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas, arreglo de sucesiones y testamentarías.

Escritorio: Calle Juncal núm. 171 A.—Domicilio: Santa Lucía 44.

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL - De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados —Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salcador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo mas moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general.

2020-ag.27

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 2, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.

1798-jl.31

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.° de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde la fecha preindicada hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes, hasta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios, vencidos que sean esos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Secretaría*.

st. 22

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que no habrá prórroga de plazo que desde el 26 del corriente hasta el 30 de Setiembre próximo, la receptoría del ramo expedirá las patentes todos los días hábiles, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde. Antes de solicitarlas deben los que aun no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la oficina de numeracion calle Agraciada núm. 27 á fin de que se proceda á grabarles el número correspondiente.

La expedicion de la patente deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo que para los casos en que por rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace (de acuerdo con el artículo 14 del Decreto Reglamentario de la ley de la materia) sin mas que presentarla á la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nueva erogacion para ello.

En caso de discordancia sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, ocurrirán los interesados al Director ó Receptor del ramo para la resolucion de la duda.—Montevideo, Agosto 24 de 1901.—*La Direccion*. 2007-st 9

Comision Nacional de Caridad y B. Pública

Llamado á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad, correspondientes á los años 1899 y 1900

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la impresion de las memorias del Hospital de Caridad correspondientes á los años 1899 y 1900, con estricta sujecion al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General calle Washington, Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente, y serán abiertas en acto público en la Secretaría prenombrada, el dia sábado 7 de Setiembre p. v., á las 11 y 30 a. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser industrial con casa abierta en el ramo.

Segundo: Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*La Direccion*. 1989 st.7.

Llamado á licitacion de géneros y ropas para el Asilo de E y Huérfanos.

La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la provision de géneros y ropas con destino al Asilo de E. y Huérfanos, de acuerdo con el detalle que conjuntamente con los tipos respectivos y el correspondiente pliego de condiciones, se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría prenombrada el dia sábado 7 de Setiembre próximo venidero, á las 11 de la mañana, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:

Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial con casa abierta en el ramo.

Segundo: Depósito de 50 $ que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar en su totalidad ó en parte, la propuesta que estime mas conveniente ó bien de rechazarlas todas. Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*La Direccion*. 1988-st.7.

Junta E. Administrativa de Rio Negro

ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 14 de Junio corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Junta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia 30 de Setiembre próximo, hora 2 p. m., en que serán abiertas á presencia de los interesados proponentes que concurran al acto, por el señor Presidente y Secretario de la corporacion municipal.—Fray-Bentos, Junio 28 de 1901.—*Miguel P. Ugarte*, secretario. 1567-st.21

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion hasta el dia 10 de Setiembre próximo para la construccion de un edificio destinado á Junta E. Administrativa, Consejo de Higiene y Junta Electoral para la villa de Melo, con estricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamental de Cerro Largo.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la referida Comision de Obras Públicas de Cerro Largo hasta el citado dia 10 de Setiembre próximo, á la 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea la mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Félix Ríu*, Secretario General. 1933-st. 0

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion integrándose de 18.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 500 recibos provisorios de id; 500 recibos por consignaciones; 100 recibos para el impuesto de Instruccion Pública; 1000 patentes de perros (urbanas) y 1000 patentes de perros (rurales) para el cobro de dichos impuestos en el departamento de la capital durante el ejercicio 1901-1902, las que deberán formularse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 9 del corriente á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, 6 de Agosto de 1901.—V.° B.° MARQUEZ.—*Victor Raineri*. st.9

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 3 de Solís, departamento de Minas.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 13 del corriente.—*El Secretario General*. st.18

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 10 del departamento de Cerro-Largo.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 1 o de Marzo próximo.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*El Secretario General*. st.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Fenicio Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon num 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 21 de 1901. *Benito Montalbo*, escribano público. 1978 st.22

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Egon Alfredo Bomby, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1979-st. 12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Irisarri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 21 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 1980 st 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Tomás de Taberna citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 3 de 1901.—*Benito Montalbo*, escribano público. 1854-st.6

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de 1er. turno, se hace saber, que en los autos seguidos por don Carlos B. Sobrero proponiendo concordato extra-judicial, ha recaido la resolucion siguiente: "Montevideo, Agosto 27 de 1901. Vista la gestion iniciada por don Carlos B. Sobrero para que se apruebe un concordato preventivo extra judicial celebrado con sus acreedores. Resultando de estos antecedentes, haberse observado todos los requisitos establecidos para el caso en la seccion I, párrafo 1.° del título único del libro 4.° del Código de Comercio reformado, no habiéndose presentado ninguna reclamacion contra el concordato presentado. Y considerando, lo manifestado por el síndico y lo dispuesto en el art. 1527 del libro y capítulo del Código de Comercio citado en el anterior, Resuelvo: Se declara homologado el concordato preventivo extra-judicial celebrado por don Carlos B. Sobrero con sus acreedores, debiendo publicarse esta sentencia por la prensa en los periódicos El Siglo y *La Razon*, regulando se en veinticinco pesos el honorario del síndico, que se incluirá en la planilla de costas que se forme con motivo de las causadas en esta gestion. *Francisco M. Castro*." — Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro por impedimento del de Comercio de 1er turno, doctor Saráchaga, en Montevideo á veintisiete de Agosto de mil novecientos uno.—Doy fé.—*Anibal Javier Fajardo*, escribano público.—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 3 de 1901.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 2100-st13

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Soriano doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber: que en los autos seguidos por doña Ramona T. Espíndola sobre rectificacion de partida, se ha dictado la siguiente resolucion: "Mercedes, Julio 26 de 1901.—Visto este juicio de rectificacion de la partida de f. 2. Resultando: que á f. 4, se presentó doña Ramona Trifena Espíndola solicitando se rectificara la partida de f. 2, en cuanto se nombra en ella á su señora madre doña Cármen González de Espíndola, con el nombre de Carmela Espíndola de González. Resultando: que para justificar la existencia del error, ofreció la peticionaria la declaracion de los testigos don Saturnino Morales y don Tránsito Perez al tenor del interrogatorio de f. 3 y á mayor abundamiento lo que resultare de la partida de matrimonio de sus padres (f. 1). Resultando: que recibida la informacion de testigos (f 6 y 6 v) estos han declarado confirmando lo aseverado por la peticionaria. Resultando: que hechas las publicaciones (f. 11 v, 11 y 15) llamando por el término de treinta dias á los interesados á contradecir la rectificacion, ha vencido el plazo acordado sin que se haya presentado persona alguna deduciendo oposicion. Considerando que la prueba rendida satisface al Ministerio Público, segun consta del dictamen de f. 18 v; FALLO: aprobando la informacion de f. 6 y 6 v, y mandando se rectifique la partida de f. 2 en el sentido solicitado á f. 4. Comuníquese á la Direccion del Registro de Estado Civil y publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital por término de quince dias de acuerdo con el art. 1.° de la ley de 9 de Julio de 1888. — *Eduardo Brito del Pino, (hijo)*." Y de acuerdo con el art. 1.° de la ley de 9 de Julio de 1888, se hace la publicacion por el término de quince dias.—Mercedes, Agosto 10 de 1901.—*Eduardo Perez Gómez*, escribano. 1982-st.8

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion testada de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Domínguez y Toral*.

1879-oct.10.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perea, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1615-st.0

Juzgado Letrado Departamental de Florida

RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives se hace saber al público Que ante el juzgado á su cargo se ha presentado el escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental — Domingo Rospide de este vecindario, domiciliado en la calle Independencia núm 174, ante V. S. en la mejor forma de derecho parezco y digo: Que el 16 de Octubre de 1883, mi esposa Mariana Sarrán dió á luz un niño que fué bautizado con el nombre de Domingo y se desprende por la partida que al solo objeto de comprobar lo expuesto acompaño: Al revisar las partidas respectivas de todos mis hijos, me encuentro, señor Juez que el menor Domingo ha sido inscripto en el registro respectivo bajo el nombre de Bernardo en vez de Domingo como aparece del testimonio expedido el 2 de Agosto de 1884 por el señor secretario entonces de la Junta E. Administrativa don Manuel D. Cuñarro, y como se ha padecido un error al hacerse la inscripcion y á fin de subsanar dicha falta es que recurro á V. S. de acuerdo con el art. 72 y siguientes de la ley de Registro Civil solicitando que previos los trámites se proceda á la rectificacion ó modificacion del acta de Estado Civil de mi citado hijo Domingo. En su consecuencia V. S. se dignará admitirme la informacion sumaria al tenor del adjunto interrogatorio sin perjuicio de procederse á la publicacion á que se refiere el art. 74 de la ley citada y fecho mando se proceda de acuerdo con el art 78 — Por lo expuesto V. S. se servirá proveer á los siguientes pedimentos: 1.° Tenerme por presentado en forma con los recaudos acompañados 2.° Que al tenor del interrogatorio adjunto sean examinados los señores Leopoldo Dibarbeure, don Pedro Saens y don Benjamin Iruleta cometiéndose las diligencias al actuario. 3.° Que previa intervencion del Ministerio Público, se decrete la resolucion definitiva en la forma pedida al principio de este escrito Es justicia.—Florida, Marzo 2 de 1899. *Domingo Rospide*.

Y á los efectos del art. 74 de la ley de R. de E. Civil se hace la presente publicacion.—Florida, Mayo 19 de 1899.—*José Torres* escribano público. 1842-st.5

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Maurat*.

1811-ob.2.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho en ellas, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*Germán J. Schreiber*. 1688-st.18

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de don Pascual Catani ó Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.° de 1901.—*Germán J. Schreiber*. 1752-st.5

AVISOS

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGAR STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito.	£ 1.000.000
Id integrado.	» 500.000
Fondo de reserva.	» 340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fe

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sa Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses 3 »
» » » » 6 » » »

de Junio 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa; Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA a EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	» 1.05	Gran Bretaña	» 0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	» 0.97	Grecia	» 1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	» 1.07	Holanda	» 0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	» 1.09	Herzegovina	» 1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	» 1.04	Italia	» 1.08	Suecia	[illegible]
España	» 1.03	Luxemburgo	» 1.02	Suiza	[illegible]
Francia	»	Malta	» 1.19	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	» 0.98	Saint John.	» 1.—
Nueva Brunswick	» 0.98	Vancouver	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1 63	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	»1 63	Japon	» 2.83	Cuba: Cardenas	[illegible]
Canarias (islas)	»1.16	Madeira	» 1.08	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	»1.15	Natal: Durban	» 1.63	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	» 1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.235.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

perm Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACÍFICO
Orellana	**Liguria**
Capitan: T. Taylor R. N. R	Capitan: A. J. Mc. Watt
Saldrá el 10 de Setiembre de 1901	Saldrá el 15 de Setiembre de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.	Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Yorkshire	**Orissa**
Capitan: H. Beasley	(A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 21 de Setiembre de 1901	Saldrá el 28 de Setiembre de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.	Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, [illegible] Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), [illegible] conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puertos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, [illegible], Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y enfermero, están iluminados á luz eléctrica, y [illegible] para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa [illegible].

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.° LIMITED

AGENTES: | Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 0 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia. Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1584-perm.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL
á retirar con 30 dias de aviso [illegible]
por 6 meses fijos [illegible]
por 6 [illegible]

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente [illegible]

DESCUENTOS. CONVENCIONAL

Montevideo. Enero 1.° de 1897

C. J. Nuttal, Gerente.

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ
Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños, Lavatorios, Bidets WATER CLOSETS

y demás aparatos de último sistema

Se encarga de hacer instalaciones completas y de toda clase de composturas, garantiendo el trabajo.

PRECIOS QUE DESAFIAN LA COMPETENCIA

ALMACENES: { Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 } EN COMUNICACION

ABIERTO de 9 a. m. á 5 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 13?

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Tellier.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 1/2 [illegible]
» » retirar con 30 dias de aviso 4 o/o.
» » » 3 meses de aviso 4 1/2 o/o.
» » » 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et fille.—A. Ruffer y Sons.
PARIS D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahía.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chapilo.
SALTO: E. y N. Sanzi.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

perm-d.p.m. *Director-Gerente*